

Cris  **l**®
Lectura Trascendente
Director: Erick S. Escobar Chávez

107

\$ 20.00 • \$4.00 U.S.

BULIMIA Y ANOREXIA

ENTRE EL BANQUETE
Y LA ÚLTIMA CENA
RODOLFO SÁNCHEZ TELLO

LA EDUCACIÓN BÁSICA EN
MÉXICO Y SUS REFORMAS
VICENTE GARCÍA ROCHA

EDUCACIÓN Y
GOVERNABILIDAD
EN LAS INSTITUCIONES
DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
MARIO TORRES LÓPEZ

MEDIOS MASIVOS DE
(IN)COMUNICACIÓN
FRANCISCO JAVIER REYES MEDRANO





Continuar trabajando hasta llegar a la exportación del nopal es nuestro compromiso: Medina Garibay



Inició comercialización de productos de nopal

Gracias al acercamiento y a la suma de voluntades entre los dirigentes municipales y los habitantes de comunidad de La Concepción, mejor conocida como La Concha, este día se clausuró el «Taller para la elaboración de jabón y shampoo de nopal». La meta es exportar el producto con el apoyo de las autoridades competentes dijo la Regidora Martha Patricia Medina Garibay.

El coordinador de este curso, Vladimir Piña Mendoza explicó que para llevar a cabo esta actividad se solicitó apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal ya que subrayó que es intención de los habitantes del lugar avanzar en la comercialización del producto NOPAL en estos ámbitos, hasta llegar a la exportación del mismo.

Abundó que en esta comunidad pródiga en el cultivo del nopal, se pretende explotar este potencial y beneficiar con ello la economía del lugar, así como mejorar la calidad de vida de sus habitantes y, con el curso, los 21 alumnos participantes adquieren conocimientos para industrializar el producto.

De esta manera dijo, el pasado 10 de septiembre dio inicio el taller impartido de forma gratuita bajo un programa de becas, y durante el acto de clausura agradeció a los representantes de los tres niveles de gobierno por involucrarse y mostrar interés en potenciar la elaboración de productos derivados del nopal.

«Agradezco infinitamente el apoyo del municipio que nos ha ayudado a conseguir los recursos para llevar a cabo este proyecto, que es sólo el comienzo de nuestra meta: exportar el nopal y sus productos. La idea es que además de aprender a hacer de manera artesanal el jabón y el shampoo, se busque la comercialización de los mismos, estamos trabajando en ello y hemos conseguido convenio con una cadena de farmacias para ponerlos a la venta junto con la mermelada, pues antes tuvimos un taller donde se enseñó a un grupo de personas a hacerla, su comercialización ya inició carrera», comentó Piña Mendoza.

Los asistentes al taller montaron una exposición de sus productos y de igual forma mostraron su agradecimiento a los organizadores, «yo, de forma personal, hable antes con la regidora Patricia Medina Garibay sobre las posibilidades de realizar este proyecto, y fue hasta ahora que ella, a nombre del Presidente Municipal, Wilfrido Lázaro Medina, nos ayudó a conseguir el recurso. Yo estoy agradecido con ella por el apoyo que nos ha brindado y le pido que siga al pendiente de nuestro trabajo, que nos ayude a difundirlo pues si nadie lo conoce, lo que aprendimos aquí no sirve de nada», aseveró el señor Rafael Calderón, asistente al taller.

En el evento la señora Marisela Hernández hizo uso de la palabra para solicitar que el

apoyo siga de forma constante y que no se deje en el olvido el avance que hasta ahora se les ha ofrecido, «gracias por el apoyo que nos han dado, sin ustedes no podríamos hacer nada, ya vieron algunos de los productos que hemos hecho como resultado de este taller y les pedimos que nos sigan apoyando para que podamos seguir avanzando», agregó.

Durante el acto la representante de la comuna municipal, la Regidora Patricia Medina Garibay, dirigió un mensaje a los becados, «seguí muy de cerca la elaboración de estos productos, no sólo de los que tenemos enfrente sino de todos los productos que se elaboran a base de este ingrediente tan bondadoso como es el nopal. En este proyecto hemos contado con el apoyo incondicional del profesor Wilfrido Lázaro. Si bien es cierto que nosotros como autoridades hicimos el mayor de los esfuerzos para traerles las herramientas necesarias, también es cierto que si ustedes no tuvieran el interés, el ingenio y la innovación, esto no sería posible, así que a seguir trabajando en esta suma de voluntades por el bien de todos los morelianos», concluyó.

Los asistentes al taller recibieron un diploma que acredita su asistencia, misma que les da la oportunidad de auto emplearse y fomentar en las nuevas generaciones las posibilidades de empleo apostando a que el trabajo no se quede donde está sino que se siga caminando juntos a favor de ese proyecto que ve su meta más allá de las fronteras del país.

Del editor

La dictadura del proletariado

Uno de los principios ideológicos que se identifican con la izquierda radical, aquella que todavía, después de tantos años de la caída del Muro de Berlín, se escuchan entre las voces de algunos jóvenes estudiantes, que ponen en evidencia su desconocimiento de la historia reciente del mundo, se refiere a la Dictadura del Proletariado, como un principio rector de los estados llamados de Economía Planificada, es decir, el sistema socialista.

Claro que esta dictadura estaría destinada a que fuera la clase obrera la que gobernara, en contraposición de las oligarquías económicas que siempre han sido las conductoras del destino de las naciones y las señaladas como responsables de las paupérrimas condiciones en que se debaten las grandes masas de desposeídos en el mundo.

Este tema viene a cuenta dada la reciente reelección de los dirigentes del sindicato de profesores y del de los trabajadores petroleros, quizá los más fuertes del país.

Los dirigentes sindicales siempre han encontrado la manera de eternizarse en sus mandatos, merced a una suerte de abandono institucional derivado de la llamada autonomía sindical, tras de la cual se escudan los sempiternos líderes, para maquinarse a sus anchas los procesos electivos, que no tienen órgano de control alguno que permita una verdadera vida democrática hacia el interior de las organizaciones sindicales.

Elba Esther Gordillo Morales no se quebró mucho la cabeza para encontrar el mecanismo para una virtual dirigencia vitalicia, como lo hizo su antecesor y maestro Carlos Jongitud Barrios, fundador de

la organización sindical Vanguardia Revolucionaria, que le permitió mantenerse siempre como máximo líder magisterial, aún cuando supuestamente le habría cedido el mando del sindicato a la propia Elba Esther en el año de 1989.

Jongitud Barrios murió hace menos de un año, el 22 de noviembre de 2011, pero dejó como legado a la que se ha convertido de hecho, en la sempiterna líder magisterial.

En el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana ocurre algo similar: Durante varias décadas, fue Joaquín Hernández Galicia (La Quina) quien dirigiera los destinos del poderoso sindicato petrolero, tan poderoso, que podía designar diputados, senadores y presidentes municipales en las regiones productoras de petróleo.

Alcanzó tal grado de poder, que el presidente Carlos Salinas de Gortari, a los 41 días de haber asumido el poder el 1 de diciembre de 1988, es decir, el 10 de enero de 1989, ordenó la incursión del ejército en la casa de La Quina y en las de todos sus familiares, hechos en los que supuestamente habría resultado muerto un agente del Ministerio Público.

Carlos Salinas lo metió a la cárcel junto con 30 de sus colaboradores, para dejar al sindicato en manos de Carlos Romero Deschamps, quien acaba de reelegirse por otros 6 años, con lo que cumplirá necesariamente tres décadas en el poder.

Ésa, parece ser la dictadura del proletariado, en su interpretación pragmática a la mexicana.

ES CUANTO.

C O N T E N I D O

BULIMIA Y ANOREXIA:

Entre el banquete y la última cena Pág. 4
Rodolfo Sánchez Tello

La educación básica en México y sus reformas Pág. 7
Vicente García Rocha

Educación y gobernabilidad en las instituciones de educación superior Pág. 11
Mario Torres López

Medios masivos de (in) comunicación Pág. 13
«La televisión es la primera escuela del niño» Pág. 13
Francisco Javier Reyes Medrano

La no incumbencia del Gobernador Pág. 20
Miguel Ángel Martínez Ruiz

La historia de libertad y democracia nacional Pág. 22
Armando González Carrillo

Efemérides Michoacanas Pág. 23
Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia

La cereza del pastel Pág. 24
Roberto Andrade Ramos

La emoción de ser padres Pág. 25

Miriam Valera B.

Tras la virtud, Alasdair McIntyre Pág. 27
M.C. Antonio Andrade

Diputados reciben propuesta de Reforma para la protección del ejercicio periodístico Pág. 28

«Michoacán contará con un Código Penal vanguardista»: Sebastián Naranjo Blanco Pág. 28

Es momento de resolver los problemas financieros que enfrenta Michoacán Pág. 29

Michoacán, uno de los principales productores de sorgo a nivel nacional Pág. 30

FUSION
de todas

Educar es universalizar Pág. 15
José Luis Márquez Figueroa

El trabajo directivo en la escuela primaria Pág. 16
Mtro. Joaquín Rodríguez Ávalos

Santiago de Tecmán o los caminos de su historia Pág. 17
José Salazar Aviña

DIRECTORIO

DIRECTOR:
PROFR. ÉRICK SANDRO ESCOBAR CHÁVEZ

JEFE DE CIRCULACIÓN:
FRANCISCO JAVIER ÁVALOS FLORES

CORRESPONSAL EN LA PIEDAD:
PROFR. ÁNGEL ALVARADO RAYA

CORRESPONSAL EN COLIMA:
MTR. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ FIGUEROA

CORRESPONSALES EN JALISCO:
FRANCISCO JAVIER ALVARADO Y JESÚSTREJO

CORRESPONSAL ITINERANTE:
CÉSAR MAURICIO MARÍN VILLARRUEL

SERVICIOS FOTOGRAFICOS:
RUBÉN LÓPEZ MENDOZA

SECRETARIO DE REDACCIÓN
GERARDO TAFOYA CORTÉS

DISEÑO:
CARLOS ALBERTO CHACÓN GARCÍA

Email: crisoldeideas@yahoo.com.mx

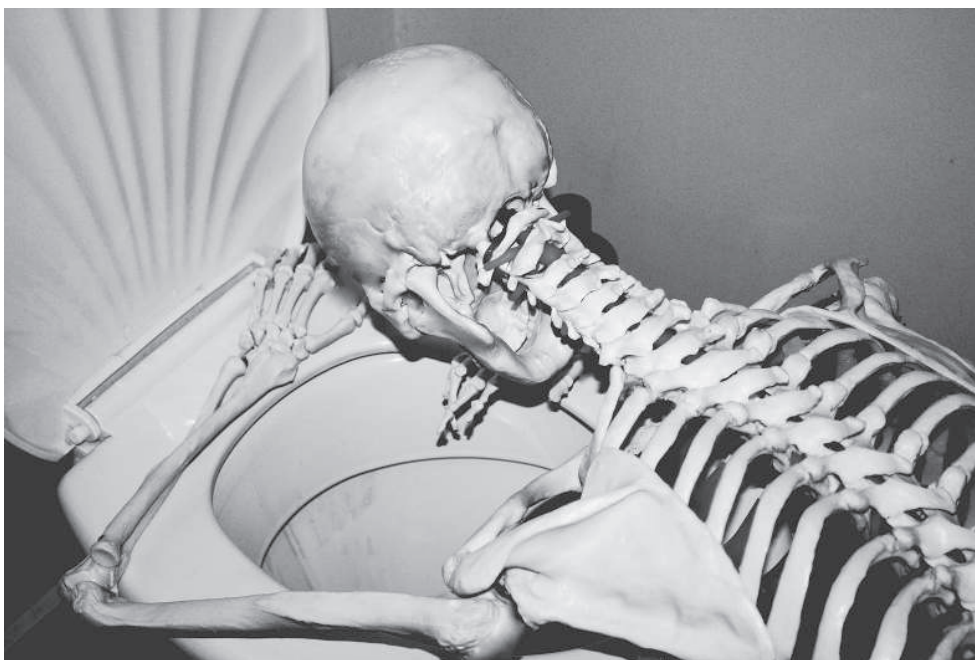
REVISTA CRISOL DE IDEAS, Año V, No. 107, Primera quincena de Noviembre de 2012, es una publicación quincenal editada por Crisol de Ideas. Gertrudis Bocanegra No. 684, Colonia Cuauhtémoc (centro) C.P. 58020, Morelia, Mich., Tel. (443) 3-12-66-66. Editor responsable: Érick Sandro Escobar Chávez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2011-060311150200-102, otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Impresa por Ediciones Michoacanas, Arenisca y Alberto Branif 166, Col. Linda Vista. Tel. 3-20 15 11. Este número se terminó de imprimir el 1 de Noviembre de 2012 con un tiraje de 2,300 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Editor.

Uno de los fenómenos más expandidos en la época actual es la anorexia y la bulimia. Patologías que cada vez cobran una enorme cantidad de víctimas. Actualmente muchos especialistas se han ocupado del estudio y análisis de estas dos expresiones que aquejan no sólo a las mujeres, sino a una gran cantidad de hombres. Por supuesto que es un fenómeno más vinculado a la parte femenina.

Especialistas de muchas disciplinas han intentado describir la posible etiología que posibilite el tratamiento idóneo. En este ensayo la idea es explicar, desde un punto de vista psicoanalítico, tanto a la bulimia como a la anorexia. Aunque muchos estudiosos plantean que el problema de la anorexia y de la bulimia requiere de estudios multidisciplinarios, generalmente las disciplinas que más se han abocado al estudio de este fenómeno son: la biología, la psicología y la sociología. Es evidente que el problema se inscribe en el cuerpo, de ahí el interés por atisbar desde la medicina las causas y los posibles tratamientos. Por otro lado, cada día aparecen muchas terapias de tipo psicológico que intentan contrarrestar el impacto que tiene en muchas personas este tipo de trastornos.

Finalmente, la sociología aborda la cuestión, desde luego bajo otras ópticas que tienen que ver más con fenómenos como la mercadotecnia, los sistemas económicos, la ideología capitalista, el neoliberalismo, y otras más. Sin embargo, habrá que reconocer la deuda que la ciencia tiene con el psicoanálisis. Si antaño eran las histéricas las que conmovían a los psicoanalistas médicos, quizá hoy son las anoréxicas y las bulímicas las que ejerzan una atracción especial en las diferentes disciplinas, desde luego en el psicoanálisis y en la medicina. Recuerdo que alguna vez alguien comentaba que en una escuela de educación superior se dañó el sistema de tubería. La sorpresa que se encontró fue que el ácido que había destruido prácticamente toda la tubería debía ser muy fuerte para los estragos que provocó. Al final se descubrió que el ácido era producido por la enorme cantidad de vómito de las jóvenes que después de comer, iban al sanitario a provocarse voluntariamente. ¿Qué es lo que sucede al respecto?

A partir de la aparición de esta disciplina en 1895 con la publicación de *Estudios sobre Histeria*, y en 1900, con *La interpretación de los sueños*, Freud abrió una nueva manera de mirar muchos fenómenos que tienen relación con la parte más íntima del ser humano. La anorexia y la bulimia quizá sean trastornos



BULIMIA Y ANOREXIA: Entre el banquete y la última cena

Rodolfo Sánchez Tello

que vienen a convocarnos a las histerias de antaño. Por supuesto, no quiero decir que la histeria sea una neurosis que terminó a principios del siglo XX, de ninguna manera, sólo que la histeria aparece como más callada, digamos más disfrazada. En cambio, el problema de la anorexia y bulimia son patologías – por decirlo de algún modo– que se hacen presentes de manera más evidente. Incluso muchas muertes de jovencitas tienen como causa trastornos de este tipo. Aunque se trabaja a la anorexia aparte de la bulimia, desde el psicoanálisis, como lo podré plantear un poco más adelante, los dos fenómenos son parte de un mismo trastorno. Sin embargo, en el caso de la anorexia, los síntomas más visibles son; un miedo a engordar, imagen distorsionada de lo corporal, provocar el vómito, tener a la delgadez como la meta más im-

portante, la realización de ejercicios por demás agotadores, el uso de fármacos, y otros más. En cambio, en el caso de la bulimia es un comer a todas horas, sin horario ni medida, es como una manera grotesca de plantearse el estar con los demás en una mesa.

Es fundamental reconocer –las veces que sea necesario– el trabajo de Freud. Ya desde 1895 en su obra *Estudios sobre la histeria* un antecedente por demás paradigmático. En el tratamiento y descripción de los síntomas de sus primeras pacientes histéricas, se puede entrever la ligazón existente entre dos conceptos: la alimentación y la sexualidad. La paciente Emmy Von N. reconoce que después de la muerte de su marido perdió el apetito por la comida. Freud establece, paulatinamente, una hipótesis por demás inquietante: toda pérdida de apetito está relacionada con la

pérdida de libido, o en todo caso una inhibición hacia lo sexual. Una línea de estudio que es por demás interesante es la relación que se establece entre la anorexia y la bulimia con la somatización por la repulsa sexual. Karl Abraham, uno de los más destacados psicoanalistas, sostenía en una de sus obras *Examen de la etapa pregenital más precoz del desarrollo libidinal* (1916), la relación entre el succionar y el adormecimiento del bebé, como consecuencia de la satisfacción obtenida. Exactamente que en coito; al final del mismo, es decir, con la satisfacción sexual obtenida, la pareja duerme profundamente. Aquí me llama la atención la estrecha relación entre las diferentes etapas de desarrollo que el psicoanálisis hace: oral, anal, fálica, latencia y genital. El reconocimiento de las etapas permite otorgarle sentido a la explicación psicoanalítica de la anorexia y la bulimia.

La explicación estriba en reconocer que existen en todo sujeto distintas regresiones de una etapa a otra. Por ejemplo, en el caso de la bulimia, al reprimirse la actividad sexual –por ejemplo la masturbación– aparece una necesidad imperiosa de comer golosinas. En este caso la libido se ha refugiado en la zona oral, es decir, en la boca. El placer oral permite escapar de la prohibición sexual. La bulimia compulsiva es una satisfacción sustitutiva de la actividad libidinal. El placer oral sustituye a la gratificación erótica genital. Existen casos de adultos que aún mantienen la costumbre de, a hurtadillas, chuparse el pulgar. Ellos sustituyen los alimentos como la leche y la carne principalmente, por el acto de succión del pulgar. En un texto de Nicolás Caparrós e Isabel Sanfeliu, *La anorexia. Una locura del cuerpo*, se retoma la aportación de Tours, quien en 1973 estableció algunas características que definen a la anorexia:

- * Sentimiento de culpa a raíz de la agresión contra la madre en conflicto edípico.
- * Intento complaciente de acercarse a la madre a través de una identificación regresiva.
- * Deseo de muerte contra la madre.
- * Relación hiperdependiente y seductora con el padre.
- * Intento de ganar autonomía e independencia del comportamiento.
- * Rechazo del deseo de embarazo mediante la privación del alimento.
- * Control pasivo y hostil de la familia, quien inviste a la alimentación como un símbolo cultural.
- * Intento de controlar la sexualidad median-

te la privación de alimento, que conduce a la interrupción del metabolismo sexual y por tanto a la excitación sexual.

* Perturbaciones de la imagen corporal.

En la anoréxica aparece como algo fundamental el tipo de relación entre la madre y la hija o el hijo –según el caso–, una relación donde el complejo edípico lejos de resolverse se encrudece. Una delimitación pertinente, es señalar que el psicoanálisis trata estos dos fenómenos como uno solo. Es decir, la anorexia es el reverso de la bulimia, ambos trastornos mantienen un mismo discurso. La premisa de la que hay que partir es la demanda de amor. Empezaré sosteniendo que la demanda de amor no tiene fondo. Se intenta llenar con determinados objetos, pero invariablemente ningún objeto puede colmar el vacío del ser del sujeto. Ni el goce de la pulsión oral podrá, como lo sabe la bulímica, suturar la falta en todo sujeto. Obviamente que cuando digo goce, no me refiero al goce de la sustancia comida, sino al vacío. Cuando la bulímica come, en realidad no está comiendo comida, sino aquello que no se puede comer. Come eso que la comida hace simulacro. Lo que está comiendo es el objeto perdido de la primera satisfacción. De ahí la devoración infinita. Devoración que con lo único que se va a encontrar es con el no-encuentro¹. La anoréxica-bulímica no está traicionando a los otros (padres, hermanos, amigos, compañeros), que como ella están sentados en la mesa, sino al Otro. Tratará de culpar a ese Otro de su mal. Se transformará en un esqueleto viviente para hacérsela pagar a ese Otro, al que odia, de cuyo amor se sintió privada, a ese Otro que la echó de su mesa. Desde el punto de vista psicoanalítico, en el tratamiento de la anorexia-bulimia, no se trata de regularizar el desorden alimenticio, sino en provocar que la palabra sea escuchada, abrir el inconsciente.

Un rasgo distintivo en la anorexia-bulimia es la pasión por la comida. En la anorexia cuando aquella es rechazada obstinadamente, en cambio en la bulimia es la apropiación voraz e infinita por el alimento. Sin embargo, como lo afirma Massimo Recalcati², en realidad es una pasión por el vacío. El autor no se refiere al vacío literalmente representado por el estómago, sino a un vacío ontológico, al vacío íntimo del ser que no puede ser colmado con ningún objeto. Un vacío que apunta tanto a alcanzar como a conservar. Abolirle vacío significaría para todo sujeto su propia abolición. Por paradjico que parezca, el vacío es la condición

para que pueda existir el deseo. Un vacío que, como lo señala Lacan, es falta-en-ser. Tanto la anoréxica como la bulímica muestran al Otro que ningún vacío podrá colmarlas.

Todo sujeto, antes de nacer ya tiene asignados una serie de funciones en el campo de lo social, de la cultura. Nacer, biológicamente, no es suficiente. El ser humano debe pasar, necesariamente, por una alienación significativa, como Lacan lo denomina. Desde luego que Freud ya había estudiado este problema. Introduce dos conceptos interesantes, me refiero al principio de placer y al principio de realidad. Se trata de lo siguiente. El Yo placer debe sustituirse por el Yo realidad. Sin embargo, por más que lo intentase, el hombre no podrá del todo subordinar el principio de placer al principio de realidad. Los humanos no somos tan racionales como pareciera. Este plus que escapa a ambos principios, Lacan lo denominará el *objeto a*. Y he aquí que la anorexia y la bulimia están más allá del principio del placer y del principio de realidad. Comer hasta reventar o evitar la comida hasta morir de hambre, escapan a la lógica de los principios señalados. Se come más allá del placer, hasta poner en peligro la propia vida. No se come lo necesario, evitando una educación que le dictaría lo que sí estaría correcto.

En pocas ocasiones reflexionamos en torno al significado que tiene para cada uno de nosotros el alimento. Evidentemente que resulta un gran atractivo para todo ser humano. Un concepto que permite una comprensión teórica al respecto es el de pulsión oral. Aparte de las tres zonas erógenas del cuerpo; la boca (la oralidad), el ano (la analidad) y los genitales (la genitalidad), se suman dos tipos de satisfacciones: el instinto y la pulsión. La primera se satisface biológicamente, si se tiene hambre, se come y ésta se colma, sin embargo la segunda satisfacción es de tipo sexual, no satisface una necesidad (comer), sino que demanda la satisfacción libidinosa de la oralidad. El ejemplo más clásico es el bebé cuando mama el seno de la madre; no sólo se satisface con la leche al entrar a su estómago, sino que continúa el chupeteo,

¹ Haciendo una analogía, se puede establecer que al igual que la bulímica, también el lector que devora libros, es decir, que lee acorazadamente, trata de encontrar la respuesta de algo. Entre más lee más preguntas surgirán; tratará de leer rápido, con ansiedad, tratando de llegar pronto al final del texto. Podríamos decir que existen también bulímicos intelectuales.

² Massimo Recalcati es autor de uno de los tratados psicoanalíticos que abordan los fenómenos de la anorexia y la bulimia. Me refiero al libro *La última cena. Anorexia y bulimia*. Ediciones del Cifrado. Milán, Italia, 1997.

para alcanzar un goce de orden sexual. Este objeto primordial de satisfacción es el objeto perdido por siempre jamás. La pulsión tiene un defecto, un déficit; su imposibilidad de alcanzar el goce mítico de la primera satisfacción. Al no encontrar ese objeto primario de goce, el ser humano buscará en subrogados, es decir, lo que Lacan denomina el objeto a.

Ningún alimento podrá satisfacer jamás la pulsión oral, sino bordeando el objeto eternamente faltante. Existen, entonces dos tipos de hambre: el hambre de comida, que el alimento puede colmar, y el hambre del seno, como significante del primer objeto perdido de satisfacción. Massimo Recalcati, en su obra *La última cena. Anorexia y bulimia*, señala atinadamente que: «No se come, entonces, sólo para aplacar el hambre. Se come también para gozar. No se come sólo comida. Se come también otra cosa. Se come, podría decirse, al Otro. Se come, ésta es la enseñanza estructural de la anorexia-bulimia, el vacío. Porque comer el seno es efectivamente comer el vacío, pues el seno es el objeto perdido de la primera satisfacción». La anorexia y la bulimia no son distorsiones del apetito, sino más bien un modo de recuperar el vacío de la Cosa.

La anoréxica encarnando el vacío en el propio ser, y la bulímica persiguiéndolo en todo. En este análisis resulta particularmente importante distinguir entre la necesidad y el deseo. La necesidad se refiere a la dimensión biológica, un estado de necesidad empuja al sujeto a su resolución (tengo sueño y duermo), sin embargo el deseo está, digamos, más allá de la necesidad, ya que no está dirigido hacia los objetos (comida, sueño), sino a un sujeto, por el Otro materno, y de manera más específica por el objeto de la pulsión oral, es decir, el seno. Lo interesante de este esquema es comprender que toda demanda está marcada por los significantes. Quizá con un ejemplo se explique mejor la anterior aseveración; un bebé siente hambre y grita (llora, berrea), es sólo un grito. Si el Otro no interpreta el grito como una demanda, entonces no se constituye la función dialéctica de la intersubjetividad, por tanto el grito sólo sería eso, un grito que se pierde en la nada. Como lo señala Recalcati, en la obra ya mencionada, en el campo de las relaciones humanas no existen necesidades naturales, ya que la dimensión de la necesidad está subordinada al significante. Comer no significa simplemente saciar el hambre, sino que el acto de comer está insertado en las reglas de convivencia, esto es, en el mundo

de la cultura. La hora de la comida tiene significados culturales, simbólicos, humanos, que están más allá de la simple saciedad. La tradición familiar de comer juntos, de sentarse a la mesa todos a determinadas horas, tiene sentidos especiales para el encuentro de los miembros de la familia.

Cuando el ser humano coció los alimentos, pasó de la naturaleza a la cultura. Incluso toda la llamada gastronomía, no es otra cosa que una cultura de la cocina. Recuerdo la película *Como agua para chocolate*, donde el acto de comer representa todo un ritual cultural. Pero más que cultural, es una forma de expresar el amor. El amor y la comida van juntos. La unión, el apego, el vínculo entre la madre y su recién nacido se establece a través del alimento. Y he aquí algo importante; justamente la anoréxico-bulímica rompe la regla cultural de la convivencia; no quieren comer, comen solas, vomitan lo que han comido, apenas prueban los bocadillos, están al tanto de cuántas calorías comerán con éste u otro alimento, comen demasiado, comen a todas horas y de manera desproporcionada, y otras actitudes más, como un acto de trasgresión contra alguien. Es trasgresión en no comer, como en comer demasiado; el que no come no quiere compartir la mesa con nadie, el que come demasiado lo hace pero olvidándose de las reglas elementales de la convivencia, es decir, haciéndolo de una manera grotesca, tratando con ello de ofender a los demás.

Resulta particularmente interesante una comprobación que se ha hecho desde la clínica con respecto a las anoréxico-bulímicas; el Otro materno de la anoréxico-bulímica respondió a la demanda de amor ofreciendo cosas; todo lo que solicitaba se le otorgaba, bien objetos, pero sobre todo alimento. El Otro materno se adelantaba a las demandas de la anoréxico-bulímica, apenas aquella (o aquel) requerían algo, ya estaba en sus manos. Otro materno tratando de dar, de llenar, de satisfacer hasta el hartazgo todo lo que se le demandaba. También le otorgaba amor, pero con la misma lógica que le acercaba el alimento. La anoréxica se coloca de lado del deseo, sólo que no existe ningún objeto que pueda colmar la falta. Ella no desea nada, porque nada, ningún objeto puede colmar su deseo. Si observamos detenidamente el discurso hasta aquí descrito, se puede hacer una analogía interesante de la anorexia con la estructura histérica; recordemos que para la histérica lo importante es dejar siempre el deseo insatisfecho, el goce está en no alcanzar nunca el deseo, la insatisfacción permanente como

gocé histérico, he ahí la característica fundamental de esta estructura.

La anorexia tiene, así, una estructura histérica, ya que mantiene el deseo insatisfecho, para poder ser en el deseo y oponerse a objeto de necesidad. Sin embargo, presentan características diferenciadas en ambas, mientras que para la anoréxica se presenta el dominio del Ideal, el dominio imaginario del Yo, en cambio, en la bulímica presenta el dominio de la pulsión, del imperativo del goce. Es importante destacar que los problemas de anorexia y bulimia se dan más en las mujeres, debido a que, a diferencia de los hombres, cuyo objeto amoroso es la madre, en las niñas éstas tienen que hacer un doble viraje, es decir, dejar a la madre como primer objeto amoroso para fijarlo en el padre. La bulímica se resiste a este corte. En el discurso del anoréxico, aparece una obsesión por el control; de su cuerpo, de su comida, del Otro. Aparece tanto en la anoréxica como en la bulímica un desacuerdo entre la ley y el deseo. Así, el cuadro clásico es la presencia de una figura materna seductora, perdida en su propio narcisismo y el de un padre que no ha sabido o podido ejercer el imperativo de la ley, por lo tanto es un padre débil, que en muchas ocasiones está subordinado a los mandatos maternos.

Parece ser que ahora el pecado de la gula ya no es la voracidad, sino la renuncia al alimento, no por una exigencia de purificación del alma, sino para embellecer la imagen del propio cuerpo. La ética ya no es el fundamento de la estética, sino al contrario, la estética se hace fundamento de la ética. Lo que cuenta es la imagen del cuerpo. Imagen cuyo ideal está en la delgadez del mismo. El discurso del capitalismo, por otra parte, lleva a los sujetos a una serie de medidas, compras, adquisiciones, de diferentes aparatos, medicamentos, tratamientos, con la finalidad de alcanzar la perfección de un cuerpo delgado. Por lo tanto creo importante destacar dos dimensiones; por una parte el análisis de las relaciones en el ámbito familiar, donde el psicoanálisis tiene aportaciones por demás sugerentes y, por el otro lado, el análisis de la economía capitalista, la cual arrastra al ser humano a un consumismo desmedido de productos, con la finalidad de parecer a la figura que, a través de los medios masivos de comunicación, hacen llegar como lo más aceptable. En este campo, la educación debe recuperar ambas dimensiones, de tal forma que muestre a los demás que la ética no ha de estar subordinada a una estética, sino que la estética debe estar sometida a los imperativos de una ética.

La educación básica en México y sus reformas

Vicente García Rocha

En este artículo se trata muy esquemáticamente la situación que guarda la educación básica en México, dado el estado de crisis permanente en que está desde tiempo ha. La historia reciente nos ha enseñado a quienes sí queremos verlo, que desde el último tercio del siglo pasado prácticamente cada sexenio en que cambia el gobierno federal, se proponen Reformas al nivel de educación básica, alguna vez camuflada por supuesta consulta a la sociedad y a los maestros, lo cierto es que tales reformas son puestas en operación por decreto del gobierno central, de una manera vertical y autoritaria, sin la consulta y el consenso de la sociedad y ni siquiera de alumnos y maestros, también arbitrariamente, sin tomar en cuenta las necesidades de contextos sociales étnicos, que tal es el caso de las tres regiones indígenas de Michoacán, pues con la última reforma, desaparece la formación de la licenciatura bilingüe-bicultural español-lengua materna, por español-inglés.

En el informe conjunto de la Unesco-Cepal¹ del 2 de julio de 2004, se plantea que para salir de la pobreza es necesario contar con una educación al menos de entre 11 ó 12 años de educación formal básica, puesto que entre el 72 y el 92 por ciento de las familias viven debajo de la línea de pobreza en América Latina, cuentan con un adulto jefe de familia que tiene *menos de 9 años de educación formal*. Traduciendo en factores humanos, lo anterior significa que entre 122 y 163 millones de personas están formadas deficientemente, por lo que para salir adelante sus oportunidades se reducen significativamente. En el caso de México, aún no se considera al bachillerato dentro de la Educación Básica, por lo que sólo hasta los 9 años, esto es la secundaria es obligatoria y no hasta los 11 ó 12 años, que sugiere la Unesco, no obstante que nuestro país es miembro fundador de ONU y de UNESCO.

De los habitantes de la región que sí han asistido a la escuela básica de acuerdo con el Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante, (PISA) elaborado por la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED), el 80% de los estudiantes del Perú; el 56% en el Brasil; 48% en Chile; 44% de Argentina y México no son capaces de realizar tareas elementales como hacer referencias de baja dificultad, encontrar el significado de partes definidas de un texto o entender un conocimiento para aplicarlo o usarlo. De los cuatro países latinoamericanos representados por estudiantes de 15 años, en la última evaluación de PISA en 65 países, los de la

¹ UNESCO-CEPAL Financial and Management of Education in Latin America and the Caribbean, Informe, 30a. Sesión of the ECLAC.—San Juan, P.R.: 28 junio.-2 de julio 2004. p.69-72



Ya sea de placer o negocios

Colibrí Tours
“Viaje seguro con profesionales”



RENTA DE VEHÍCULOS LAS 24 HRS.



Tel. y Fax (443) 2746685 • Nextel (443) 16 52 114
Cel. 4431 114292 • I.D. 52*256674*2

Selenio No. 50 esq. Zafiro, Col. Industrial
C.P. 58130, Morelia, Michoacán, México

pchavezcolibri@live.com.mx

región mencionada, quedaron en el tercio más bajo, lo que sugiere un rezago de dos años de educación.

Además de los jóvenes de entre 15 y 19 años que asisten a la escuela, el 43.4 por ciento está retrasado en sus estudios, lo que representa aproximadamente a 11 millones de estudiantes y de éstos, el 60 por ciento está rezagado en tres o más años de estudio respecto a lo que corresponde a su edad.

No obstante los avances registrados en la década pasada en Latinoamérica, como lo dice Montenegro Jurado², en la ampliación de la cobertura en Educación Básica, en la procura de la universalización del acceso a la educación primaria y una mayor retención de los niños y adolescentes en la escuela, la región presenta hoy tasas de deserción escolar temprana muy elevadas. Los principales desafíos para avanzar de lleno hacia el logro de ‘Objetivos de Desarrollo del Milenio’, y para el cumplimiento de las metas en el año 2015, son evitar que los niños abandonen la escuela antes de terminar el ciclo básico y disminuir lo más posible la deserción en el ciclo medio’.

Y agrega el autor referido, creemos atinadamente que en el planteamiento anterior son claros dos problemas, la deserción escolar y la escasa calidad de los servicios educativos; de muy poco sirve brindar cobertura universal de la educación básica si quienes requieren beneficiarse de ella no lo hacen. En el mismo reporte se indica,

(...)cerca de 37% de los adolescentes de la región de entre 15 y 19 años abandonan la escuela, y casi la mitad de ellos lo hace durante la educación primaria. Aunque éstas son cifras globales para América Latina, el problema se recrudece en las zonas rurales que, de por sí, plantean un reto mayor para el acceso educativo³.

En México, la deserción en zonas rurales era de entre el 45 y 55 por ciento, índice superior al promedio latinoamericano. Sin embargo, la problemática educativa para la mayoría de los países de la región no sólo es cuestión de políticas públicas o sociales. Los planes escolares requieren de ser redefinidos y sobre todo adaptados al contexto de cada población en particular, pues *‘no hay una solución para todos’*. Aunque como latinoameri-



canos compartimos nuestra cultura y con excepción de Brasil, Haití y Belice, también el mismo idioma, con sus variaciones locales, regionalismos y americanismos, la realidad es que nuestro contexto social, en cada país, ciudad, zonas rurales y la variedad étnica, son muy diferentes a las de los demás. Se requieren planes y programas educativos adaptados a la realidad de cada región, y mientras los altos jefes de la SEP, y Elba Esther no entiendan esta verdad, seguiremos viendo en nuestro país, altas tasas de deserción escolar, de marginación y pobreza.

La educación en México arrastra rezagos y obsolescencias que muchos consideran que en lugar de ayudar a competir, impide que el mexicano en general sea competitivo, por carencia del desarrollo de habilidades y competencias, igualmente es incapaz de alzar la voz o de relacionarse con el mundo; la escuela mexicana es culpable de crear ciudadanos pasivos para acatar órdenes en lugar de actuar, formados, ¿o mal formados? Para repetir en vez de proponer, entrenados a la resignación, como bien dice Montenegro Jurado, «Con un sistema lejos de ser óptimo,

por las nulas condiciones meritocráticas, es un obstáculo e impide ser competitivo.

La prueba Pisa, que se aplica cada tres años a partir del año 2000, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establece que la calificación promedio por estudiante en el examen sea de por lo menos 500 puntos. En el año 2010 la mencionada evaluación fue aplicada a 475 mil estudiantes de 70 países, las calificaciones obtenidas por los estudiantes mexicanos fue de 425 en promedio ubicándonos por debajo de Croacia, Eslovenia, Turquía y Serbia. Nuestros estudiantes obtuvieron puntajes en promedio, como sigue: en ciencias, 416; en matemáticas 419 y en lectura 425. Según un comunicado de la OCDE, los resultados obtenidos en matemáticas en 2006, es un resultado mejor, mayor con un número de 33 puntos a favor que en 2010, pues según el informe los estudiantes alcanzaron únicamente el 0.7 por ciento de alumnos, lograron la excelencia, por encima de Colombia similar a Israel, Luxemburgo y Grecia y por supuesto, muy por debajo de los modelos educativos mejores del mundo: Canadá, Corea del Sur, Finlandia

² José Luis Jurado Montenegro. «Pobre México, tan lejos de la educación y tan cerca del tercer mundo.» En: *Newsweek en español*.—v.16, no. 34, 3 de septiembre de 2012, p. 21

³ Idem p21

día, Japón y Suiza.

Los resultados más altos en promedio nacional, de acuerdo a un boletín de la Secretaría de Educación Pública, fueron los obtenidos en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, DF y Nuevo León; y respecto a los últimos lugares de desempeño los ocuparon los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco. Son sin lugar a dudas cifras alarmantes y niveles preocupantes que además de afectar la vida de los jóvenes, acarrea severas consecuencias económicas y sociales, a todos, pero principalmente, a las grades mayorías de mexicanos.

Veamos los datos más recientes a que tuvimos acceso, durante el ciclo escolar 2009-2010, cada 25 segundos un alumno de bachillerato decidió no seguir estudiando y 3,114 diarios truncaron su futuro y a la vez el de nuestro país. <Es tiempo de la educación> repiten siempre líderes sindicales, charros o democráticos, académicos, políticos y politiqueros, incluso verdaderos y auténticos maestros, pero ese año, esa hora o ese día, nunca llegan. La marginación, la exclusión que sufren algunos estados de la República, así como la corrupción casi generalizada en todos los órdenes de la administración pú-

blica y de la vida social, son algunos factores que determinan la situación. De otro modo, cómo puede explicarse la existencia de 34 millones de personas que se encuentran con rezago educativo, de los cuales 7 millones son analfabetos, si un millón 400 mil niños y jóvenes no asisten a la escuela y más de 1 millón 324 mil personas tienen menos de cuatro años de estudio. Y conste que hace falta investigar datos en INEGI, respecto a los analfabetos funcionales, cuya cifra también nos alarmaría terriblemente. Parece evidente que la gente que menos tiene o no tiene nada, es la que también o no recibe educación o recibe la peor educación.

Acceder a la educación de calidad no es memorizar datos sobre héroes, fechas y acontecimientos nacionales; tampoco es suficiente fomentar el sentimiento nacionalista que no fomenta el intelecto o desarrolla habilidades para hacer con eficiencia las demandas laborales a que se enfrentarán el día de mañana los licenciados o ingenieros; no basta realizar planas y más planas, repitiendo siempre lo mismo año tras año, generación tras generación, o como bien decía Piaget, *el objetivo de la educación no es saber repetir o conservar unas verdades acabadas, una verdad*

reproducida, no es más que una semiverdad. El sistema establecido impide promover conocimientos que permita al alumno desarrollar méritos para desempeñarse aportando soluciones a problemas complejos teniendo pocas o nulas habilidades de vida. El gran problema que padecen los mexicanos es tener una educación pobre y desigual.

Las propuestas del gobierno federal que por medio de la Secretaría de Educación Pública y del sindicato de maestros de Elba Ester Gordillo, consisten en la Reforma Curricular a la Educación Básica y consecuentemente a la Educación Normal, incluida la Alianza para la Calidad Educativa y la evaluación Universal de los maestros. En cuanto a los contenidos fundamentales de la Reforma a la Educación Básica, consiste en la enseñanza del inglés desde 3°. De preescolar, primaria y secundaria y necesariamente en Educación Normal; el segundo contenido se consiste en sumar las tecnologías de la informática, la telemática y de comunicación, es decir, hacer de alumnos y maestros expertos en estas tecnologías de vanguardia. La Reforma de 2011, tiene un marco conceptual, fundado en teorías de la complejidad, de la transversalidad y conciliando los enfoques lineal curricular o

¿TE GUSTARÍA POSEER EL ESCUDO DE ARMAS DE TU APELLIDO?



ELABORADO EN PAPEL
PERGAMINO ILUMINADO A MANO
Y EN COLORES HERÁLDICOS

¡CONSULTENOS!

En: 8 de Dic. de 1830 No. 170

Fracc. Mártires de la Plaza

044 (443) 181 35 22

¡ UN REGALO QUE DEJA HUELLA !

multidisciplinario, con el enfoque curricular por áreas o interdisciplinario y el enfoque curricular modular o transdisciplinario, todo esto implica la educación por competencias.

Habrà que decir que desde la Reforma de 1992, para la Modernización de la Educación Básica, se empezó a aplicar el enfoque por competencias, aunque, hay que decirlo también, tímidamente, se reafirmó en las subsecuentes Reformas de 2006, 2009 y 2011, incluyendo en la penúltima, una reforma congruente en bachillerato y en la última, inglés obligatorio en tercer año de preescolar.

La competencia⁴ hace referencia a la capacidad o conjunto de capacidades que se consiguen por la movilización combinada e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas, además de ciertas disposiciones para aprender a saber. Alguien se considera competente debido a que al resolver un problema o una cuestión, moviliza esa serie combinada de factores en un contexto o situación concreta. Para la educación básica, desde la década de los noventa, el constructivismo adoptado en los programas de estudio de 1993 en México, apuntaba ya en esa dirección.

El Plan 2006 también introduce el término de **transversalidad**, esta perspectiva, supone trabajar un conjunto de temas ligados entre sí que potencie la reflexión y el juicio de los alumnos, sin perder de vista el sentido formativo de cada asignatura. La transversalidad sugiere una metodología de trabajo basada en **proyectos**, considerando éstos como un procedimiento didáctico para formar competencias en interacción con el contexto en donde los alumnos, organizados por grupos, aplican los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que han adquirido a lo largo del trabajo cotidiano en el salón de clases. Este procedimiento didáctico, implica realizar un diagnóstico, determinar un problema, planear actividades para resolverlo, ejecutarlas y evaluarlas, en cada una de estas fases se integran algunos o todos los contenidos del curso y de otras asignaturas.

En una pedagogía de situaciones-problemas, se debe establecer un nuevo contrato didáctico, en el cual el papel del alumno con-

sista en involucrarse, participar del esfuerzo colectivo por realizar un proyecto y crear por la misma vía nuevas competencias. Es importante consolidar una nueva formación en los docentes, una nueva identidad, ya que para poder desarrollar el enfoque por competencias, es necesario la adhesión y el compromiso de los profesores porque: <Dicho enfoque supone el surgimiento de un nuevo tipo de profesionalidad, de identidad, de formación en el trabajo docente>.

La complejidad lo dice el Doctor Saavedra Regalado⁵ se sitúa en lo que los escolásticos llamaban **Haecceidad**, esto es, la singularidad concreta de cada realidad; el término **complexus**, significa, <<lo que se está tejendo en conjunto o lo conjuntamente entrelazado, lo que está formado por diversos elementos o partes; **plexos= tejido**, conjunto de objetos determinados por características comunes, a la totalidad, a la estructura, al conjunto, cuyos atributos esenciales hacen un sistema de relaciones internas que lo hacen una totalidad cerrada y autónoma y que puede decirse complejo físico, psicológico, cultural, casual, según el sentido.

En lógica se le denomina término complejo al que está constituido por diversos miembros aludidos en la expresión o mencionados explícitamente; en la historia de la filosofía, complejo designa lo que se llama un complejo doctrinal. Paradigma de la complejidad; pensamiento complejo; nueva racionalidad; aproximación transdisciplinar, se ha venido construyendo como una perspectiva epistemológica, como una nueva visión de la realidad, **multiplex**, se entiende en dos sentidos: psicológicamente como la incapacidad de comprensión de un objeto, que nos desborda intelectualmente, complicado o confuso, epistemológicamente, como una relación de comprensión con algo que nos desborda y que no obstante, tenemos una comprensión parcial o transitoria que no podemos reducir a una comprensión simple. Complejidad, es pues, sinónimo de riqueza de pensamiento; desorden y devenir que como categorías juegan un papel constructivo y generativo en la realidad y en conocimiento, conjugando las certitudes con el pensamiento.

Como vemos, la Reforma de la Educación Básica no es tan simple: Ciertamente es muy ambiciosa, sólo que como todas las reformas educativas que desde el último tercio del siglo pasado y que cada sexenio por medio de la SEP, impone desde el centro el gobierno federal, como ya apuntamos antes, a veces simulando una consulta al sector o con la

conveniencia del gremio magisterial **charro**, como es el caso actual; ésta, como todas las anteriores reformas, está destinada al fracaso, por lo siguiente: Se impone vertical y autoritariamente desde el centro; no se capacita a los actores principales que la ejecutarán, ni siquiera se convencen de sus bondades, porque implica el dominio de las teorías de la complejidad; de las teorías de la transversalidad, interdisciplinariedad y de la transdisciplinariedad, **lo que supone no simples cursos-talleres de capacitación** de unas cuantas horas, sino una verdadera formación de un profesional de la educación nuevo, mínimo a nivel maestría como grado universitario generalizado para la mayoría absoluta de los docentes mexicanos, situación fuera de logro y alcance en el corto plazo;

Por otro lado, hasta cuándo han de comprender los **sabelotodo teóricos** de la SEP, que **no hay una sola solución para todos**; que la educación debe ser diferenciada, porque no se puede tratar igual, con el mismo rasero, a los desiguales y a contextos culturales tan diversos como los de nuestro país. Finalmente, ¿por qué no concederles a los jóvenes estudiantes de las Escuelas Normales de Arteaga, Cherán y Tiripetío, que en lugar del inglés como lengua adicional obligatoria al español, se siga dando el purépecha, que es la lengua materna de esa etnia y que el inglés se dé cómo materia optativa? ¿Por qué no un poquito de flexibilidad por parte de la SEP?

Es cuanto...

Bibliografía.

Jurado Montenegro, José Luis. «Pobre México, tan lejos de la educación y tan cerca del tercer mundo.» En: **Newsweek en español**.—v.16, no. 34, 3 de septiembre de 2012.

Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico. **Acuerdo para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas: Resúmenes Ejecutivos**.—México: OCDE, 2010.

Saavedra Regalado, Manuel S. **Complejidad y transdisciplina; utopía posible de formación docente**.— Morelia: E.N.S.M., 2009. UNESCO-CEPAL **Financial and Management of Education in Latin America and the Caribbean, Informe, 30a. Session of the ECLAC**.— San Juan, P.R.: 28 junio.-2 de julio 2004.

⁴ Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico. **Acuerdo para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas: Resúmenes Ejecutivos**.—México: OCDE, 2010. p.3

⁵Manuel S. Saavedra Regalado. **Complejidad y transdisciplina; utopía posible de formación docente**.— Morelia: E.N.S.M., 2009. p.135-140

Si algo tiene en común la actual administración estatal con la anterior, es su abierto desprecio a la educación superior. Pero es peor el actual pues ha llegado a autorizar, como en el caso del IMCED, el cobro disfrazado de inscripciones bajo amenaza de expulsión u obstaculización para la terminación de sus estudios de los alumnos que se quieran amparar en el espíritu de la ley. La responsabilidad de esta situación pasa de las autoridades del instituto, a la Consejería Jurídica del estado y a la Secretaría de Finanzas, todas fuera de la ley y por encima del mismo gobernador en su calidad de presidente de la junta directiva del IMCED y máxima autoridad institucional, mientras no se demuestre lo contrario.

El asunto no es de vida al interior en las instituciones de educación superior, sino de legalidad. Lo paradójico es que muchos de los funcionarios del gobierno estatal anterior, que coadyuvaron para aprobar la ley de gratuidad de la educación superior, son hoy diputados locales y, por tanto, estaría en sus deberes vigilar para el buen cumplimiento de ésta y otras leyes, o, en todo caso, promover su derogación si así lo juzgan necesario.

Pero nada de esto sucede. De hecho, muchas autoridades de gobierno se dejaron atrapar en ese estado de confort en donde es mejor no hacer nada y canturrear como un triunfo cada quincena cobrada, a la vez que pasan la factura de sus fracasos e ineptitudes a sus subordinados. Llegados a esta situación nos encontramos con aquellos que padecen las deficiencias de planeación educativa, incertidumbre legal y atropellos académicos: los estudiantes, son, en última instancia, los que deben contribuir con su silencio y pasiva complicidad, a la infinita corrupción mexicana que condiciona la gratuidad

¿Por quién doblan las campanas?

Educación y gobernabilidad en las instituciones de educación superior

Mario Torres López

educativa y el deseo de estudiar a los cobros indebidos que imponen las autoridades para hacer sobrevivir la institucionalidad.

Recordemos que por décadas se ha denunciado esta situación en la educación básica, hasta llegar al estado actual en que se le considera como parte de los usos y costumbres de la educación pública. Hoy le toca el turno a la educación superior. Mucho se ha señalado que este es un problema derivado de la ley de gratuidad de la educación superior, promulgada durante el gobierno de Leonel Godoy. De ser esto cierto, tendríamos que reconocer que, en éste como en otros aspectos, las leyes y algunos programas gubernamentales tanto del orden federal como estatal, sirven principalmente como camisa de fuerza en contra del desarrollo educativo. El conformista dirá que contra esto nada se pue-

de hacer porque es parte de nuestro destino manifiesto. Los críticos, siendo minoría, sembrarán esperanzas de un futuro mejor a sabiendas de que sus voces serán parte de eso que los institucionales llamarán como fuerzas adversas al gobierno democrático que tan bien y con creces nos representa.

En la forma de organizar la parte administrativa de una institución está prácticamente marcado su destino. El Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación nació con una buena intención y dos malas estrellas; como instituto, su vocación primaria es la investigación en ciencias de la educación, ésa es su buena intención. Sus malas estrellas son: a) no tener asignado un techo financiero (lo que lo llevó, durante prácticamente todas su vida, a crear mecanismos propios y apropiados para hacerse de recursos econó-



**VIAJES
BOJORQUEZ**
MORELIA, MICH.

Tu agencia de siempre...
¡Siempre cerca de ti!

Artilleros de 1847 # 1001 • Col. Chapultepec Sur
Tels: 324 70 57 • 315 35 27

nicos y desarrollar políticas de crecimiento), y; b) hacer depender su destino de la voluntad del gobernador en turno y de una junta directiva totalmente ajena a la historia y a la vida interna de la misma institución.

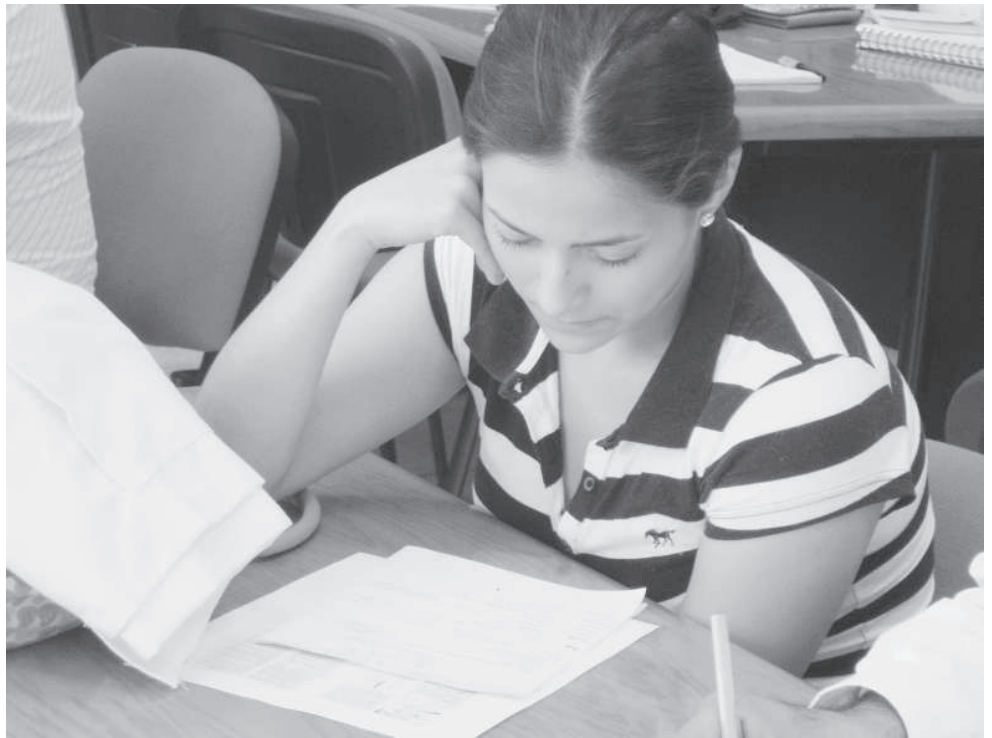
La dependencia del desarrollo educativo al poder y las políticas de estado, lo único que hace es atar la educación a intereses de gobierno, es decir, a grupos de poder que hacen recaer en la práctica educativa sus propios intereses de sobrevivencia y/o prolongación en el sistema político vigente.

La antipedagogía de los administradores de la educación hace patente la idea de que educar es seguir lineamientos de administración de recursos humanos y optimización de recursos financieros, según un plan rector hecho a la medida de los representantes políticos del ejecutivo en turno. Lo triste de esta situación es que la junta directiva en la anterior administración, estuvo representada por la directora del Instituto Politécnico campus Morelia, el rector de la universidad michoacana y el director del Tecnológico de Morelia, lo que en el papel deberían ser aval, y el órgano evaluador, de los proyectos académicos que presenten las autoridades del IMCED; en la junta actual no aparece ningún académico (sus vocales son: el representante de la Secretaría de Finanzas, el de la Coordinación de Planeación y la Consejería del estado, y, como en otras instituciones educativas, son la columna vertebral de la política educativa estatal, lo cual en la práctica deja a la deriva cualquier proyecto de desarrollo institucional que atienda las necesidades de la comunidad educativa.

Lo mejor que pudiera pasar en un tiempo corto es que los gobernadores sacaran las manos de las instituciones de educación superior; que dicha, manipulable Junta Directiva, fuera sustituida por un Consejo Académico, y, por último, que se obligara, por ley, a la presentación de proyectos de desarrollo institucional e informes anuales. Es tiempo de que quitemos a las instituciones educativas sus anclajes político-electorales. Refundar la autonomía educativa es una alternativa y, para evitar el despilfarro o la desviación de recursos, la evaluación permanente y la acreditación de resultados es la vía más eficiente.

En este momento, lo único que tenemos claro es que el inmovilismo administrativo, solapado por la política de estado, solamente puede traer como consecuencia mayor malestar en toda la comunidad, a la vez que agudiza los factores de crisis social.

El Imced debe estar en condiciones de to-



mar la rectoría en lo que se refiere a la investigación e innovación educativa; es decir, debe luchar por el reconocimiento pleno como centro de investigación y espacio articulador entre las escuelas formadoras de formadores y aquellas que han dejado de lado el desarrollo didáctico-pedagógico de docentes, como es el caso de las universidades y otros centros educativos de nivel medio superior y superior. Por sus características, el Imced es un instituto único a nivel nacional y esto debe potencializarse, dado que está hermanado lo mismo con las normales que con el perfil de las universidades y los tecnológicos en lo que se refiere a la investigación y el desarrollo educativo. Si no se reforman sus estructuras de gobierno, así como sus mecanismos de sucesión, al menos debe reconocerse una parte importante de su gobernabilidad, debe recaer en sus propios académicos y líderes intelectuales para garantizar la continuidad de los proyectos eficientes y promover reformas e innovaciones en aquellos otros que se vuelven inoperantes o ajenos a la realidad socioeconómica y cultural de sus beneficiarios: estudiantes, comunidad y grupos sociales demandantes de educación y de ciertos perfiles laborales.

En este mismo tenor, para resolver la crisis de la educación es necesario que los sindicatos, los maestros y las mismas autoridades educativas, salgan de su estado de confort

para revisar y renovar todo aquello que sea pertinente y obligado en y desde la misma práctica docente. En el mismo tenor, es una oportunidad para reclutar a los mejores hombres, sin importar su partido o su filiación política. Ésta es la mejor opción para la construcción y ejecución de un proyecto educativo estatal que incorpore las características de las regiones socioculturales del estado –y zonas aledañas– sin descuidar el marco jurídico nacional. La pregunta de rigor es ¿cómo mantener relaciones de equilibrio político y equidad financiera entre federalismo y soberanía estatal? Al menos en este punto debe considerarse revertir el proceso intervencionista del gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, y reforzar la autonomía institucional con responsabilidad, transparencia y claridad en cuanto a políticas de desarrollo institucional se refiere.

Tengo plena convicción de que si los administradores imponen sus criterios a la educación, debemos preguntarnos, en memoria de Ernest Hemingway ¿Por quién doblan las campanas?

Por desgracia, no sabremos si en el ataúd de la historia llevaremos a nuestros gobernantes, o a la sociedad que ha perdido la cordura en aras de la ambición desmedida de empresarios y funcionarios cómplices de la descomposición social.

*La escuela divertida
que precede a la escuela
aburrida».*
Giovanni Sartori.

Los medios masivos de comunicación deberían ser un proceso de difusión de la información, que transmitan conocimientos, valores espirituales, normas morales, jurídicas, etc., con la ayuda de medios técnicos como lo es la prensa, radio, cine, televisión en los auditorios numéricamente grandes y dispersos.

Actualmente, en la sociedad capitalista la finalidad de los medios de comunicación, se reduce a inculcar al individuo el estereotipo de las relaciones establecidas para mantener a las personas al unísono de la ideología dominante. Por tal razón, los medios de comunicación ponen en muy serio peligro las diferentes esferas de la producción cultural, como lo es el arte, la literatura, la ciencia, la filosofía, el derecho, entre otros.

Los medios de comunicación tienen una gran influencia en la sociedad actual, a tal grado que en el presente texto los denominaremos con el término de «mediocracia» entendiendo este concepto como la hegemonía creciente de los medios de comunicación en todos los ámbitos, como lo son el político, cultural, económico, educativo, ideológico, con influencia en ocasiones mayores a la de cualquier otra institución.

México cuenta actualmente con una am-

Medios masivos de (in) comunicación «La televisión es la primera escuela del niño

Francisco Javier Reyes Medrano

plia prensa escrita, numerosas estaciones de radio, varios canales de televisión (abierta y por cable, pública y privada) además, recientemente, se han incorporado nuevas tecnologías comunicativas como es el caso de *Internet* y la comunicación *vía satélite*.

Cabe señalar, que por el impacto social que la televisión genera; es que se hará mayor énfasis en su revisión, sin dejar de lado la importancia de los demás medios como la radio, la prensa escrita, el internet que merecen un análisis exhaustivo aparte.

LA TELEVISIÓN: LA DOMESTICACIÓN DE LAS MENTES

La televisión mexicana cuenta con dos canales de televisión dedicados a la Cultura y la Educación (el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, y el Canal 22, del Consejo Na-

cional para la Cultura y las Artes); y con dos grandes empresas televisivas privadas: Televisa (canales 2, 4, 5 y 9) y Televisión Azteca (canales 7, 13 y participación en el canal 40). Cabe destacar que, las transmisiones televisivas (pública y privada, abierta y por cable) logran una amplia cobertura nacional.

Según datos disponibles, el 91% de la población total corresponde a usuarios de la televisión. Alrededor de 19 millones cuentan con aparato de radio y 16.5 millones tienen al menos un televisor. Existen en México 595 estaciones de televisión en canales nacionales, repetidoras, televisoras privadas locales y televisoras de los gobiernos estatales, de las cuales 471 son concesionadas y 124 permisionadas. La televisión de cable registra 1.8 millones de suscriptores, lo que representa algo así como el 11% del público tele-



MAXIMA EXPRESS

MENSAJERÍA ♦ PAQUETERÍA ♦ CARGA
maximaexpress.com.mx

*visivo total.*¹

Muchas personas consideran que confortablemente instalados en el sofá de su casa y viendo en la pequeña pantalla una sensacional cascada de acontecimientos, a base de imágenes fuertes, violentas y espectaculares, pueden informarse seriamente; sin darse cuenta que comenten un error mayúsculo, principalmente por tres razones:

- Porque el informativo televisado, estructurado como una ficción, no está hecho para informar, sino para distraer.
- Porque la sucesión rápida de noticias breves y fragmentadas produce un doble efecto negativo de sobreinformación y desinformación.
- Porque querer informarse sin esfuerzo es una ilusión.

La televisión construye la realidad, provoca el choque emocional y condena prácticamente a los hechos huérfanos de imágenes al silencio y la indiferencia. Poco a poco se establece en las mentes la idea de que la importancia de los acontecimientos es proporcional a su riqueza en imágenes.

La televisión transmite y difunde gracias al poder de la imagen: la violencia, la interiorización de las normas ideológicas dominantes y la veracidad de la información. Veamos algunos ejemplos:

- En la ciudad de Liverpool (1993): dos chicos de diez y once años secuestraron, torturaron y mataron a un niño de dos años, según un ritual parecido al puesto en escena en una película de terror. (*child's play 3*).
- Francia (1993): tres estudiantes de nueve y diez años participaron en un linchamiento de un vagabundo.
- Alemania: tres alumnos de la escuela primaria intentaron colgar a uno de sus compañeros de clase.
- Marsella (1994): varios adolescentes inculcados por violación, torturas y actos de barbarie a una niña de doce años, declararon a quienes los interrogaron no saber que hacían algo malo.
- Noruega (1994): niña de cinco años muere después de ser golpeada por tres niños de cinco y seis años, según un ritual que imitaba a una serie de televisión para niños (*power rangers*).²

Los ejemplos antes descritos tienen todos un común denominador: fueron actos que los chicos imitaron como consecuencia de lo que observaron en la televisión.

En Francia, un niño que tenga entre ocho y catorce años, ve la televisión tres horas

diarias promedio. En un estudio realizado en 1988 en este país, durante una semana en la televisión se observaron las siguientes escenas de violencia en todas las emisiones y no sólo en las emisiones de niños:

- 670 homicidios. 15 violaciones.
- 848 peleas. 419 fusilamientos.
- 14 secuestros. 32 tomas de rehenes.
- 27 escenas de tortura. 13 tentativas de estrangulación.
- 11 atracos a mano armada. 2 escenas de guerra.³

De igual forma los noticieros, considerados como programas informativos resultan ser los programas más violentos en donde se elucidan crímenes, atrocidades de guerra, sufrimiento de los niños, catástrofes naturales, epidemias, entre otros, con una crudeza y realismo impresionantes.

Estos actos violentos, observados en la televisión se traduce en una violencia psicológica que puede marcar el ánimo del niño, impresionarlo y perturbarlo; puede habituarse a la violencia, a banalizarla y hacerlo insensible más tarde, al sufrimiento de los demás.

Siguiendo el mismo estudio, antes de alcanzar los doce años un niño habrá visto en Francia unos 100,000 anuncios; a través de éstos se le enseñarán criterios consensuales de lo que es lo bello, el bien, lo justo y lo verdadero. Es así como se edificará su visión moral y estética del mundo a partir de los cuatro valores morales anteriores. De esta manera, la televisión edifica y transfiere las normas ideológicas dominantes, en cada una de las personas desde muy temprana edad.

Las técnicas de persuasión utilizadas por la televisión son variadas y muy sofisticadas pues se valen de la publicidad, los sondeos, el marketing (técnicas de venta), y con la ayuda de investigadores de otras disciplinas (psicólogos, psiquiatras, sociólogos, semióticos, lingüistas, etc.,) desentrañan nuestros más profundos deseos. Todo con un sólo objetivo: manipularnos, para hacernos consumir más, bajo la consigna: «*además de lo indispensable, compre lo superfluo*».

El asunto de la veracidad de la información, es un tema muy delicado, pues ahora, un hecho es verdad no porque corresponda

a criterios objetivos, rigurosos y verificados en sus fuentes, sino sencillamente porque otros medios de comunicación repiten las mismas afirmaciones. Si la televisión, partiendo de una imagen presenta una noticia, la prensa escrita y luego la radio vuelve a dar esta noticia, eso basta para acreditarlo como veraz.

LA MEDIOCRACIA

Por lo tanto, la *mediocracia* es la preponderancia de los medios sobre los organismos y los espacios institucionales del quehacer político, que privilegia los intereses corporativos y mercantiles, de las grandes compañías de comunicación de masas y con un uso habitualmente intensivo de nuevas tecnologías de la información.

El boliviano César Rojas define más claramente el término de mediocracia:

*El término por sí solo lo dice todo: vivimos en una democracia centrada en los medios masivos. ¿Por qué? Los medios masivos a) construyen el hecho político, b) acaparan el espacio público y configuran la opinión pública, c) son un árbitro de acceso a la existencia política y estatal, d) se constituyen en el referente de la dinámica política y estatal, e) legitiman o deslegitiman al sistema político, f) fiscalizan al poder, g) median la relación entre el sistema político y la ciudadanía, y h) fortalecen el televínculo y debilitan el vínculo partidario. En síntesis: el homo politicus abandona el ágora pública para insertarse en el Atenas mediática.*⁴

Queda claro, que la mediocracia está conformada en primera instancia por los dueños de los medios de comunicación; que por la competencia y la presencia ventajosa que significan los medios para los gobiernos, parlamentos, partidos, y especialmente para los ciudadanos aunado al poder descomunal que han alcanzado las empresas de comunicación es que es factible denominarlo mediocracia.

Continúa página 18

¹Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la ciencia y la cultura, Perfil actual de México. Disponible en: <http://www.oei.es/cultura2/mexico/c3.htm#07> Consultado el 24 de Junio del 2012.

²CHOMSKY Noam e Ignacio Ramonet, Como nos venden la moto, información poder y concentración de medios, edición 25, Icaria Editorial, 2000, pág. 45.

³Ibidem, pág. 68.

⁴ROJAS Cesar, Los nuevos populismos mediáticos. La relación entre ciudadanos, medios masivos y la política en Bolivia. CIC Digital, No.5, Madrid. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/per3/cic/cic5.htm>. Consultado el 24 de Junio del 2012.

Educación es universalizar

José Luis Márquez Figueroa

En alguna ocasión se le cuestionó a Mario Moreno «Cantinflas» cuando cantó una canción, él afirmaba que era de su inspiración y varios le corregían que la autora era Consuelito Velázquez, y Cantinflas les contestó: «La canción es mía porque yo la canto mejor que ella». Con esa anécdota quiero parafrasear un artículo de la autoría de **Fernando Savater** y con el debido respeto adapté para esta prestigiada revista. Savater comenta que desde la época antigua las grandes civilizaciones tenían que pasar de generación en generación la educación a sus hijos, así como los griegos, los aztecas y ahora en las ciudades ultra tecnificadas y contemporáneas, y que no es una mera transmisión de conocimientos objetivos o destrezas sino que es acompañado de un ideal de vida y de un proyecto de sociedad.

La educación tiene como objetivo completar la humanidad del neófito pero no puede realizarse en abstracto ni de modo totalmente genérico, ni cultivar el germen idiosincrático latente en cada individuo, fue Durkheim quien insistió de manera más nítida «el hombre en la educación debe plasmar dentro de nosotros no es el hombre tal como la naturaleza lo ha creado, si no que la sociedad lo hace como lo quiera o lo requiera y que el gusto por el arte lo adquiere después».

Pero en las sociedades actuales en donde la idea globalizada repercute hasta en las comunidades más rezagadas, la idea del progreso es inalcanzable y por generaciones seguirán siendo neófitas a merced de los ambiciosos. El hombre, es parte de la sociedad establecida, desde sus estrategias dominantes y los prejuicios que lastran su perspectiva. Señala a John Dewey «los que recibieron educación son los que la dan»; los hábitos ya engrandados tienen una influencia en su proceder y se cuestiona que si tiene que ser la enseñanza obligatoriamente conservadora y dice que no se puede contestar con un simple si o un no, es decir, la educación es desoladora en ambos casos, pero estoy de acuerdo con Paulo Freire al decir que la educación es liberadora y que el oprimido se convierte en opresor cuando llega el poder a sus manos.

La sociedad es conservadora porque no sólo busca individuos socialmente aceptables y úti-

les y precaverse de un posible brote de desviaciones dañinas consideradas como los males. De modo que la educación es siempre una consecuencia del instinto de conservación tanto colectivo como individual y habitual coraje intelectual. Hannah Arent comenta que un terrorista va a enseñar a su hijo a poner bombas para perpetuar un ideal. En una palabra, la educación es ante todo transmisión de algo y sólo se transmite aquello a quien ha de transmitirlo considera digno de ser conservado.

La educación transmite porque quiere conservar, porque valora positivamente ciertos conocimientos, comportamientos, habilidades e ideales y nunca es neutral: elige, verifica, presupone, convence, mide, evalúa, contrata, elogia y descarta. Intenta favorecer un tipo de hombre frente a otros. En distintas épocas y latitudes se han propugnado ideales educativos que se consideran indeseables en otros lugares para la generación que inaugura el siglo veintiuno, por considerarnos obsoletos. Educamos para satisfacer una demanda que responde a un estereotipo social, personal, pero en ese proceso de formación creamos una insatisfacción que nunca se conforma del todo, aunque desde el punto de vista conservador, ello constituye a un cierto escándalo, varios filósofos que han marcado líneas de disidencia colectiva como las que confluyeron en 1968 en México, influidos por Sócrates, Platón, siguiendo por Abelardo, Erasmo, Luis Vives, Tomás Moro, Rabelais, y difundidos por José Vasconcelos, Justo Sierra, Moisés Sáenz, entre otros, que fueron grandes creadores de directrices educativas y que desde ese tiempo se vienen dando tumbos y un profundo rezago en nuestro sistema educativo mexicano marcado por un antes y después del '68. Quien pretende educar se convierte en cierto modo en responsable del mundo ante el aprendiz, y Hannah Arent comenta que si al educador le repugna esa responsabilidad, más vale que se dedique a otra cosa y deje el espacio a otro que la quiera asumir. (En este ámbito ni la

CNTE ni el SNTE deben ser diferentes).

Universalidad en la educación significa poner al hecho humano-lingüístico, racional, artístico, político y va por encima de los modismos, fanatismos e ideologías tendenciosas y sobre todo a no excluir a nadie a priori del proceso educativo que lo potencia y lo desarrolla.

Durante siglos, la enseñanza ha servido para discriminar a unos grupos humanos frente a otros: a los hombres frente a las mujeres; a los pudientes frente a los menesterosos; a los ciudadanos frente a los campesinos; a los clérigos frente a los laicos; a los burgueses frente a los obreros; a los «civilizados» frente a los «salvajes»; a los listos frente a los tontos; a las castas superiores frente a las inferiores. Universalizar la educación consiste en acabar con tales manejos discriminadores aunque las etapas más avanzadas de la enseñanza puedan ser selectivas y favorezcan la especialización de cada cual según su peculiar vocación, y no debe regatearse a nadie ni ha de dar su puesto de antemano, que sea nacido para mucho, para poco o para nada y es el principal obstáculo que intenta derrocar la educación universal y universalizadora y no salir con la frase para comerte, mejor según dijo el lobo pedagógicamente disfrazado de abuelita.

En épocas pasadas la estratificación de la educación fue muy marcada y difícilmente se daba acceso a grupos «inferiores» y se mantenía a las mujeres sujetas a estricta tarea reproductora, y en la actualidad se ha roto con ese tabú. Pero en las sociedades democráticas socialmente más desarrolladas, la educación básica suele estar garantizada para todos y desde luego hay equidad de género y se menciona a la genética como la herencia biológica recibida por cada cual que condiciona buenos resultados escolares de unos mientras condena a otros al fracaso, si existen personas o grupos étnicos genéticamente condenados a la ineficiencia escolar ¿por qué molestarse en escolarizarlo? Un test de inteligencia a tiempo ahorraría al Estado muchos recursos que pueden emplearse fructuosamente en otras tareas de interés público (nuevos aviones de combate), sacar a los militares a las calles, combate al

narcotráfico por ejemplo.

No por casualidad es en Estados Unidos las deficiencias de cuyo sistema educativo lo hacen particularmente sospechoso de derroche entre la élite cognitiva y los que padecen un sesgo derechista en unos sitios del país, los genéticamente incapaces son los negros, (qué razón tenía Fox), los indios, los gitanos, los esquimales, los descendientes de latinos y casi todo los hijos de los pobres, son discriminados en la educación dejando mucho que desear en su universalidad. Emile Durkheim que señala «lo que el niño recibe de sus padres son actitudes muy generales y cada una de esas actitudes puede estar al servicio de toda suerte de fines diferentes». Es la educación precisamente la encargada de potenciar disposiciones propias de cada cual, aprovechando a su favor y a favor de la sociedad la disparidad de los valores heredados. Nadie nace con el gen del crimen, el vicio o la marginación social y su contexto familiar o social lo dotará de un significado impredecible, de antemano comenta también Savater que otra vía universalizadora de la educación consiste en ayudar a cada persona a volver a sus raíces, hablar de raíces en este caso es puro lenguaje figurado porque los humanos no tenemos raíces que nos claven a la tierra para alimentarnos, si no que conservar nuestras raíces es llegar a la pureza, es decir, que todos y cada uno las tenemos universalmente encargadas de sujetarnos a lo propio y evitar que nos enredemos confusamente con frondosidades ajenas, y así dar flores y frutos propios que nos identifiquen de los demás. Es comprensible el temor ante una enseñanza sobrecargada de contenidos ideológicos ante una escuela más ocupada en suscitar fervores inquebrantables que en favorecer el pensamiento crítico y autónomo. **La formación en valores cívicos puede convertirse con demasiada facilidad en adoctrinamiento para una docilidad bien pensante que llevaría al marasmo si llegase a triunfar.**

El propio sistema democrático no es algo natural y espontáneo en los humanos si no que es una conquista de muchos esfuerzos revolucionarios intelectuales y políticos y no puede darse por supuesto, si no que ha de ser enseñado con la mayor persuasión didáctica y Giacomo Marramao, en su contribución al volumen universalidad, comenta la universalidad es siempre ad-venire, puesto que no sacrifica nunca a la utopía de una transparencia absoluta, no goza de un clima atemperado ni de luz perpetua y uniforme, pues se nutre de aquella pasión del desencanto que mantiene unidos -en una atención insoluble- el rigor de la forma y la posibilidad de acoger huéspedes inesperados.

El trabajo directivo en la escuela primaria

Mtro. Joaquín
Rodríguez Ávalos

Los docentes que de alguna manera llegamos a ocupar cargos directivos, ya sea de manera económica (comisionados) o con clave ganada por puntuación escalafonaria, lo hacemos y nos enfrentamos a muchas situaciones no previstas y no estudiadas. En este sentido es importante señalar que llegamos a ser directores o directoras sin tener conocimiento de todas las funciones que debemos desempeñar. De manera empírica conocemos lo que hay que hacer, que no es sólo dar órdenes ni sentirnos con más poder que los maestros que ahora son nuestros subordinados, porque vimos el proceder de nuestros directores cuando fuimos docentes.

La mayoría de los directores en las escuelas primarias nos enfrentamos a situaciones diversas, debemos dar solución a problemáticas distintas tanto de alumnos, padres de familia, docentes, autoridades educativas y municipales en donde muchas veces no estamos de acuerdo pero que debemos acatar o dar solución sin que se vea afectada la educación que se imparte en la escuela que es el principal objetivo que se persigue al interior de la misma. Por ello, muchas veces hemos deseado no haber incursionado en este puesto, porque nos convertimos en el «coco» de todos, los maestros asustan a los alumnos «te voy a llevar con el director», para que eviten hacer travesuras, sin el director los maestros toman sus propias decisiones, las cuales muchas veces no son las adecuadas o acertadas.

Es importante señalar que la función directiva debe verse fortalecida con una capacitación inicial que incluya documentos (muchos de los cuales deben actualizarse) como el reglamento interior de trabajo de las escuelas primarias, reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública, normas de inscripción, reinscripción, acreditación y certificación, manual de organización de la escuela de educación primaria, reglamento único de promociones, documento de carrera magisterial, nuevos acuerdos, la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), incluso los estatutos del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), etc.,.

Un curso básico inicial para directores

y para los que ya están en funciones, debe incluir, además del análisis de los documentos arriba citados, temas como el liderazgo, la gestión, el trabajo colaborativo, programación neurolingüística, relaciones personales, uso y ejecución de recursos financieros, elaboración de proyectos, organización escolar, etc., y para todo lo anterior creo que un diplomado de un mínimo de ocho meses sería ideal para que los docentes que tengan aspiraciones de ocupar un puesto directivo y los que ya lo tienen, lo hagan de manera consciente y lleguen a su plantel con la idea de transformar para mejorar, pero sobre todo que tengan herramientas para hacer más efectiva su gestión.

Otro punto muy importante en el trabajo directivo y que las autoridades educativas han hecho caso omiso es la necesidad urgente de contar con un auxiliar que apoye en las actividades administrativas para que el directivo se mueva más en el ámbito pedagógico, sabemos que esto implica erogar mayores recursos o plazas que a veces no las hay, pero me atrevo a plantear esta situación porque a los directores los está ahogando tantas funciones y por cumplir en los muchos mandatos de las autoridades educativas, que la mayoría de las veces son administrativas, se está descuidando el aspecto pedagógico y por lo tanto el propósito principal de la escuela que es la educación de los niños y niñas.

Sabemos que a pesar de tantas deficiencias, de tantas funciones y compromisos, los directores y directoras de escuelas primarias del Estado de Colima realizamos nuestra labor lo mejor que podemos y que habrá algunos que destaquen por su buena organización, pero la pregunta es ¿cuántos directores son los que levantan a sus escuelas? Considero que muchos, pero si existieran los apoyos y la capacitación necesarias podríamos ser una gran mayoría, pero sobre todo, si el director se enfocara más hacia la función pedagógica, a ayudar a sus profesores, a capacitarlos en lo didáctico y pedagógico, en la elaboración de material didáctico, en enseñar técnicas de control del grupo, en el aprendizaje del uso de medios tecnológicos, etc., creo que podremos encontrarlos con un ambiente diferente en cada una de las escuelas y por lo tanto, con escuelas de verdadera calidad.

Corría el día el 17 de marzo de 1541¹ cuando el primer Virrey de Nueva España el Sr. Don Antonio de Mendoza firmó la cédula que autorizaba a nombre de la corona española, la convención sobre el transporte de mercaderías a través de lo que andando el tiempo habría de convertirse en el Camino Real de Colima. Una ruta que inicialmente corría entre la Villa de Colima y la ciudad de México, y más tarde enlazó a Guadalajara e incluso al puerto de El Manzanillo.

Fue Antonio de Mendoza el primer hombre que recibió el cargo de virrey en un territorio americano, obteniendo el nombramiento de virrey, gobernador, capitán general de la Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de México, el 17 de abril de 1535, 6 años después autorizó el Camino Real de Colima a raíz de un viaje muy pesado hacia Compostela y, a su regreso, cargando con una pesada enfermedad que sufría, inclusive en su paso por aquella provincia del antiguo señorío de Colliman, conquistada y fundada hacía escasos 16 años antes.

Rememorando algunos logros del Virrey diremos que en 1535 fundó la Casa de la Moneda en la ciudad de México, sitio en donde en 1536 se empezaron a acuñar monedas de plata y cobre como las españolas, llamadas por su forma «macuquinas». Estableció la imprenta que fue la primera de América, siendo el impresor Juan Pablos. El primer libro americano publicado fue la *Breve y compendiosa Doctrina Christiana en lengua mexicana y castellana*, del obispo de México Juan de Zumárraga (1539). Fundó el colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco, destinado a la educación de los indios nobles, donde colaboraron frailes como Andrés de Olmos, Juan de Gaona y Bernardino de Sahagún. Asimismo fundó otros colegios como el de San Juan de Letrán, para los indios y mestizos, y de La Concepción, para mujeres. Dictó ordenanzas para dar buen trato a los nativos. Impulsó y ordenó la minería, abriéndose, por ejemplo, las minas de Zacatecas (1548). Puso en marcha numerosas obras públicas que ampliaron las infraestructuras. Inició el acondicionamiento del Puerto de Veracruz. Fundó en 1541 la ciudad de Valladolid, en el valle de Guayangareo (hoy Morelia, en el estado de Michoacán), y otras en lo que hoy es el estado de Jalisco y por si esto fuera poco, inició las gestiones para crear la primera Universidad de México. Así que la razón principal que tuvo aquel virrey al ordenar la adecuación del camino mencionado, fue la de «enlazar mas rápidamente la costa de la Mar del Sur con la villa de Colima y la ciudad de Guadalajara»².

Vayamos recorriendo los paisajes desde el puerto de La Manzanilla hacia Colima. que e el ‘ambito en que se desarrolló Santiago de Tecomán: El paso obligado era por el río Gran-



A la vera del ramal Tecomán.



Basamentos del templo de Valenzuela.



Capillita de San Ángel.

Santiago de Tecomán o los caminos de su historia

José Salazar Aviña

de de Nahualapa (hoy Armería) y, si viniéramos de la costa, nos tendríamos que internar por las tierras llanas del actual territorio del municipio de Tecomán, marchando con rumbo del mesón de Caxitlán.

Guardando un poco las proporciones, los mesones fueron, al Camino Real como las modernas estaciones de gasolina y los hoteles y tiendas que hay ahora para el servicio de quienes se transportan por la autopista de cuatro Carriles. Ya sea que vayan desde el puerto internacional de Manzanillo a sus destinos del norte del país, o viceversa.

Durante tres siglos permaneció inalterable aquel sistema de transportación de mercaderías a través de la arriería, hasta que el ferrocarril fue apropiándose de las rutas por las que durante tanto tiempo trajinaron aquellos atajos de mulas. Apropiación que derivó en el dato de que apenas quince años después de que apareciera el tren, el famosísimo Camino Real quedó casi totalmente abandonado. Aunque siguieron siendo sumamente útiles algunos de sus ramales en las primeras décadas del siglo XX.

El pueblo de Santiago Tecomán se formó a raíz de una congregación forzada después de la conquista en 1523. Esto se puede deducir muy claramente de la Real Cédula expedida por el rey Felipe II el 20 de mayo de 1578, por

la que urgía (... a las autoridades civiles y religiosas de aquellos tiempos...) la necesidad de reducir a pueblos la población indígena dispersa.

Tal cédula fue enviada a Don Martín Enríquez, entonces virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España y presidente de la Audiencia Real que reside en la ciudad de México y que a la letra dice, «Particularmente los prelados de esa Nueva España, que por nuestro mandato se reunieron en el año pasado de 1546: los cuales, con el muy bueno y santo celo que tuvieron, y deseo de acertar, proveyeron y ordenaron algunas cosas que por entonces parecieron ser más útiles y necesarias para que los dichos indios pudiesen ser doctrinados. Y lo más importante que les pareció, para que esto se pudiese poner en efecto, **fue que se juntasen en pueblos**. Y en ellos se hiciesen iglesias, donde hubiese sacerdotes y religiosos que los enseñasen, porque con esto se podía entender en su doctrina y vivirían en concierto y policía».

Así pues esta comunidad cohesionada por la fuerza de las disposiciones resultantes de

¹ Oseguera Velázquez, Juan. *Efemérides de Colima y de México*, Imprental, 1989, p42. Citada por Ahumada Abelardo, en *La Entreferada Historia del Camino Real de Colima*. Publicada en la edición del 17 de marzo de 2011, Diario de Colima.

² Vázquez Lara, Florentino. Comala, Litográfica Ingramex. 1984, p. 14.

la conquista, subsistía en el límite geográfico de huizachales y arenales que reverberaban al sol de mediodía, unas pocas casas de varas de coliguana y zacate, las mejores construidas, o de palapa, con el suelo como piso las menos favorecidas. En el centro su parroquia modesta, el atrio y su curato. Enfrente un «Hospital» de indios, jardín con un quisco recién puesto, modesto pero quioso. Algunas decenas de casas y nada más.

Hablando del hospital de Tecomán, nuestro recordado historiador Roberto Urzúa nos dice que es muy posible su fundación entre los años de 1553 y 1570 y sus principales impulsores los agustinos PP. Villafuerte, Bautista Moya y compañeros³, físicamente era un edificio grande, con tres departamentos, uno para enfermos y peregrinos, otro para el ayuntamiento de indios o «viejos principales» y otro para los «semaneros» habitantes de Tecomán que se comisionaban al servicio por semanas.

Aquí voy a compartirles la experiencia de enfilar por la calle real de la población Santiago Tecomán hacia el Camino Real, gracias a que había llegado uno de sus numerosos ramales y «agarrar vereda» como se dice acá.

Con media hora de camino iremos pasando por el rancho San Ángel cuyos propietarios fueron miembros de una antigua familia del valle, los Alcaraz. En ese lugar aún se conserva como un recuerdo una capilla de materiales duraderos que en su interior alberga la imagen de la virgen de Guadalupe y una leyenda en la parte superior que reza «*San Ángel en 1775, Santísima Virgen de Guadalupe, puerta del cielo, ruega por los caminantes*», un rezo, una imploración y un ruego para el favor concedido. Y continuando el camino, a solo 5 minutos de ahí, llegamos al mítico pueblo de Valenzuela, que hacia el año de 1810 tuvo su auge por la reciente desaparición del cercano pueblo de españoles San Francisco Caxitlán.

Las casas de Valenzuela estaban construidas con cimientos de cal y canto, sus bardas de ladrillo de pliego, sus techos de buen zacate. Esta población se desarrolló a la vera del camino real, que de por medio dividía a su templo, el atrio y de un costado al camposanto. La gente del lugar era descendientes de los españoles que originalmente vivieron en Caxitlán, esto consta en los archivos de la parroquia de Caxitlán⁴, cuya fecha más antigua es de 1712, que tan celosa y cuidadosamente, rescató y conservó el Sr. Cura Roberto Urzúa Orozco cuando se hizo responsable del curato de Santo Santiago.

Volviendo a aquella boyante comunidad, para 1834 el mencionado archivo parroquial consigna que vivían 342 personas por las 574 de Tecomán y las 113 de Caxitlán⁵. Franca-mente muy disminuida la población de Caxitlán y muy crecida la de Valenzuela. Por los

propios relatos consignados en el libro del Padre Urzúa⁶, en el año de 1845 el Sr. Cura de Tecomán, Don Francisco Gutiérrez, habiendo pernoctado en Valenzuela y habiendo tenido serias dificultades con el cacique del pueblo, esperó al alba para salir de ahí y cuál sería su sorpresa que la salida del pueblo estaba engalanada con jarcias de toscos mecates de ixtle, parodiando las ricas vestiduras con las que se recibía a la Virgen de la Candelaria cuando hacía su visita anual. Con los ojos rasos de lágrimas dijo en tono alto, que bien oyeron sus acompañantes «*Aquí fue Valenzuela*». Llegado a Tecomán, renunció a la parroquia y poco tiempo después sólo ruinas quedaron, maldición, pronóstico o visión o no, allí terminó el pueblo de Valenzuela, hoy no quedan ni sus ruinas ya que un agricultor ignorante destruyó con maquinaria los pocos vestigios que le estorbaban a su cultivo.

Bueno, pero después de pasar por ese lugar, doblaremos nuestro recorrido hacia la mano izquierda y seguiremos un brazo del río grande que acompaña al bajío y que con rumbo al poniente y caminando 400 metros toparemos con la hoy carretera 4 Carriles, siguiendo más adelante están las vías del tren, 300 metros más allá, llegamos a las puertas de las ruinas de famoso Mesón de Caxitlán y ahí recordamos aquel fragmento de una alegoría que nos dice:

«Para detenerse a refocilar la vida. Se lo topaba el viandante sobre el camino real de Colima —a la fresca vera del río Nahualapa— desde donde al nacer el inclinado valle se puede atalayar lo azul de un océano, en las afueras del pueblo San Francisco Caxitlán y a dos leguas del pueblo indígena Santiago Tecomán.

Construcción rudimentaria, hijo natural de criolla venta, apareció ahí para ofrecer refugio y alivio al cansancio del viajero por la segunda mitad del siglo XVII. Cuando se incrementaba su fábrica con gruesos muros de ladrillo, establos, cisternas, fue casi destruido por los varios terremotos de 1749. Después de un triste vegetar entre penurias, pereció ahogado por la tosca maleza costera y los rudos trotes del acontecer histórico, en el momento en que México, alcanzada la edad madura, decidió ser libre⁷.

Sus edificaciones son toscas, tiene una amplia entrada y la finca tiene una barda perimetral de 200 por 200 metros. Su edificio principal constaba de estancia, cocina, dormitorios, baños, y para los animales había dos grandes atarjeas de buena agua del pozo artesiano con que contaba la propiedad.

Para los piensos y los forrajes algunos tramos de techumbre, algunos patios con piedra de río mediana y bien acomodada y los techos para el ganado mular donde se resguardaban de la lluvia y el frío que muy raramente llegaba a veces a este paraíso tropical.

Muy cerca de ahí estaba el pueblo San Francisco Caxitlán y que según confidencias del

padre Urzúa, en los años 70s y acompañado de una turba de jóvenes estudiantes tecomenses, encontraron el camposanto del pueblo, a doscientos metros al sur de las ruinas del mesón.

Allá en Caxitlán y según consta en la cuarta Carta de Relación, Hernán Cortés ordenó la fundación de una villa que llevara como nombre el de la provincia conquistada, Coliman. Mucho se ha escrito por los historiadores sobre esta pueblo, lo cierto es que después de 287 años de aquella fundación el pueblo murió al parecer lentamente.

Siguiendo el camino por las siguientes dos horas, pasaremos por las pintorescas ex haciendas de Caleras, Huaracha y luego por el Rosario. Esta última en lo que hoy es del poblado de Madrid. Todas ellas nos recuerdan el pasado colonial que terminó inexorablemente con la Revolución Mexicana ya que fueron sujetas al reparto agrario.

Inmediatamente de ir por un camino, al pie de unos cerritos, se llega al pueblo de Jala, de ahí y tres horas más, por fin llegaremos a los rumbos de la legendaria Ciudad de las Palmeras, arribando por aquellos llanos de Santa Juana donde hoy se localiza la estación del ferrocarril. Sitio en el que el 5 de septiembre de 1889, a las 1:30 horas, el pueblo colimense se congregó para atestiguar con algarabía la esperada llegada a la ciudad capital del primer tren explorador de vía angosta procedente del Puerto de Manzanillo. Vía que fue inaugurada, ya formalmente, el 16 de septiembre de ese mismo mes, con un tren de pasaje y carga que trajo a bordo una comitiva oficial integrada por el prefecto de ese lugar D. Remigio Parra, D. Heliodoro Trujillo, D. Roberto F. Barney, D. Celedonio G. Barbosa, y D. Martín Arreola, siendo recibidos por el entonces gobernador Gildardo Gómez.

Después de la estación nos internaremos por aquella calle llamada «de la entrada», donde se encontraban los mejores mesones de la capital. Así pues aquel camino real no sólo sirvió para lo que aquel primer virrey decretó, sino más allá de sus propios límites siguió sirviendo a la gente que menos recursos tenía, sobre todo a todos los que Vivían en aquel muy pobre pueblo llamado Santiago Tecomán. Un camino en el que los viandantes, como los arrieros de antaño, tenían que armarse de valor para transitarlos y tejer telarañas de paciencia para soportar las largas horas que debían de empeñar para llegar a sus destinos por aquel camino lleno de polvo y de tiempo.

³ Urzúa Orozco Roberto, El Hospital de Tecomán, Cap. VII del libro Colimán, Caxitlán y Tecomán, pag. 10.

⁴ Urzúa Orozco, en Colimán, Caxitlán y Tecomán, Avances para la historia de Colima, pag. 125.

⁵ Ibidem.

⁶ Ibidem.

⁷ Fragmento de la alegoría, Mesón de Caxitlán, del Pbro., y Lic. Roberto Urzúa Orozco

Bajo esta precisión, la mediocracia se encuentra al servicio de un mínimo sector de la población, que son los grandes millonarios que ostentan la riqueza del mundo entero; por lo que para mantener ese orden se han confabulado a través de los medios para fomentar la cultura del mercado, de la competencia y la competitividad, del libre intercambio sin límites, de la privatización, de la mundialización como vehículo para propagar un pensamiento único que responda a sus intereses particulares.

Convertidos en ciudadanía de una mediocracia, nos transformamos en prisioneros de una información mediatizada que se concibe como una mercancía sometida a la lógica del mercado de consumo y participamos del show como sistema político. La política mediatizada, al servicio de estos nuevos actores y de legitimidades que trascienden el ámbito de lo político, nos confronta a una praxis que limita nuestras posibilidades como ciudadanos de una democracia, que es la de elegir libremente.⁵

La repetición constante en todos los medios de comunicación de este catecismo ideológico, por parte de los periodistas de reverencia y de casi todos los políticos, le confiere una fuerza de intimidación tan grande que ahoga toda tentativa de reflexión libre y hace muy difícil la resistencia contra este nuevo oscurantismo. Se puede llegar a considerar incluso, que el desastre urbano, la precarización general, los suburbios a punto de estallar, el saqueo ecológico, el retorno de los racismos y la marea de marginados, son simples espejismos, alucinaciones altamente discordantes con este mundo feliz.

En la democracia, la justicia la imparten los jueces y los tribunales; en la mediocracia, son los



medios los que absuelven y condenan. En la democracia, la verdad surge de los hechos y el análisis; en la mediocracia, la verdad la tiene el que muestre más videos. En la justicia de la democracia, el acusado tiene derecho a un defensor y es inocente hasta que se pruebe lo contrario; en la mediocracia, la imagen es acusadora, prueba y verdugo, y la condena es irreparable e inapelable.⁶

Lo anterior ha originado -sobre todo a través de la televisión debido a su gran alcance y niveles de audiencia- la *sociedad del espectáculo*, mediante la propagación de su barra televisiva aberrante y digna del olvido; caracterizada por rendirle tributo a la irrelevancia, y por dar su dosis de intoxicación para el prolongamiento de la desmemoria y el anestesiamiento colectivo de su audiencia.

⁵ TREJO Delarbre Raúl, Poderes salvajes mediocracia sin contrapesos, Ediciones Cal y Arena, México, D.F. 2004. Pág. 18.

⁶ Ibidem.

FUENTES CONSULTADAS

BOURDIEU Pierre, Sobre la televisión, Anagrama, Barcelona, 1997.

CHOMSKY Noam e Ignacio Ramonet, Como nos vende la moto, información poder y concentración de medios, edición 25, Icarial Editorial, 2000.

ROJAS Cesar, Los nuevos populismos mediáticos. La relación entre ciudadanos, medios masivos y la política en Bolivia. CIC Digital, No.5, Madrid. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/per3/cic/cic5.htm>. Consultado el 24 de Junio del 2011.

TREJO Delarbre Raúl, Poderes salvajes mediocracia sin contrapesos, Ediciones Cal y Arena, México, D.F., 2004.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la ciencia y la cultura, Perfil actual de México. Disponible en: <http://www.oei.es/cultura2/mexico/c3.htm#07> Consultado el 24 de Junio del 2012.



ALTO DISEÑO EN ARTÍCULOS DE PIEL

PRENDAS DE VESTIR Y MARROQUINERÍA

- CHAMARRAS
- SACOS
- PANTALONES
- PORTAFOLIOS
- BILLETERAS
- BOLSAS
- CINTURONES

10% DE

DESCUENTO AL PRESENTAR ESTE ANUNCIO

E-mail: michelmotopiel@hotmail.com



Y algo más...

HECHURAS SOBRE DISEÑO Y MEDIDAS

ANTONIO ALZATE N° 83, CENTRO HISTÓRICO, MORELIA, MICH. (ENTRE MORELOS SUR Y VIRREY DE MENDOZA)

TEL. (443) 313-54-81

Los hechos ocurridos durante en días pasados constituyen una realidad que mueve a la reflexión seria y responsable, para dar a la opinión pública ideas que clarifiquen algunas cuestiones relacionadas con el tema. Nadie puede negar las condiciones económicas tan críticas en las que recibió el gobierno la administración que encabeza el Lic. Fausto Vallejo Figueroa: Una desproporcionada deuda con varias instituciones bancarias y proveedores de bienes y servicios que están exigiendo los pagos correspondientes. Esta situación tan difícil ha traído como consecuencia muchas inconformidades sociales, entre otras, las siguientes: Los llamados maestros «democráticos», los moradores de las casas del estudiante a través de la Coordinadora de Universitarios en Lucha (CUL), un considerable grupo de habitantes de la Nueva Jerusalén, maestros y alumnos del Telebachillerato y los estudiantes normalistas.

Estos últimos protagonizaron un conjunto de actitudes sumamente lamentables e inconsistentes al declararse en huelga o paro indefinido para manifestar su inconformidad en contra de la reforma al plan de estudios, la cual pretende incluir el estudio de la lengua inglesa y el manejo de computadoras, además de otras disciplinas. Erróneamente inculpan al gobernador de tales cambios en dicho plan de estudios, que no en la «currícula», como suelen decir tanto los alumnos como los maestros democráticos, involucrados incondicional y voluntariamente en este problema, conforme a sus declaraciones ante los medios de comunicación. Probablemente ignoren que la palabra «currícula» es el plural del latín «currículum», vocablo que se declina conforme al modelo de la segunda declinación correspondiente a los sustantivos neutros. El currículum no es de ninguna manera solamente el plan de estudios, ya que plantea una gran diversidad de problemas de carácter psicopedagógico, epistemológico, filosófico, cultural, etc., pues tiene implicaciones muy complejas que se inician desde el diseño curricular (aspecto teórico) hasta llegar a la praxis (la práctica educativa), y aun después para evaluar si el perfil profesional responde a las expectativas individuales y sociales.

No es pues al gobernador a quien le incumbe modificar el plan de estudios de las escuelas normales, universidades y tecnológicos. En el caso de las primeras, cualquier modificación es de la competencia exclusiva de quienes determinan la política educativa del Estado mexicano, o sea, el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública. Resulta tan fuera de lugar e in-

La no incumbencia del Gobernador

Miguel Ángel Martínez Ruiz

cluso absurda la postura de protestar ante el titular del Poder Ejecutivo Estatal, como lo sería si se le exigiera que cambiara los planes de estudio de las carreras de medicina, ingeniería en siderurgia, mecatrónica, biónica, filosofía, química o cualquier otra. Esta falta de orientación en los jóvenes que luchan por que se les supriman los cursos de inglés y computación por razones carentes de fundamentos reales, ya que en el mundo actual quien no sabe expresarse en inglés o no está capacitado para utilizar una computadora es un analfabeto de su tiempo. ¿Por qué se afirma lo anterior? Simplemente, porque el inglés es el idioma más importante del orbe y no hay una sola disciplina del saber humano que no tenga relación con esta lengua por su gran importancia, en todas las ciencias físicas y sociales: la filosofía, la historia, la pedagogía, la economía, la cibernética, o en actividades como el periodismo, la diplomacia, etc., es de tanta relevancia que no es exagerado decir que el mundo actual se expresa en inglés. Por lo que se refiere a las computadoras, no hay ninguna actividad que pueda mantenerse al margen de los adelantos que se han logrado con el uso de esta herramienta. Ya las cartas y el telégrafo pasaron a ser sustituidos por las computadoras. En las oficinas, los hospitales, las empresas televisivas, los periódicos, las escuelas, los aeropuertos, los bancos, etc., la computadora se ha convertido en un elemento imprescindible. Al rechazar estos instrumentos tan valiosos para la educación, se le está negando el carácter esencial del fenómeno pedagógico que es ante todo una actividad de comunicación.

Pero, desgraciadamente nuestros profesores no sólo exhiben ignorancia en los sentidos apuntados, sino que manejan un discurso totalmente fuera del contexto sociocultural en el cual nos ha tocado vivir, al decir que «están defendiendo la educación popular». Cerrar los ojos a la realidad y negar la importancia del inglés y la computación es una actitud reaccionaria en el sentido lato del término, el cual está compuesto por dos elementos: re que significa contra y acción que equivale a progre-



so. No desean aprender ni quieren que sus alumnos aprendan cuando una de las premisas fundamentales de las nuevas corrientes pedagógicas postula la necesidad no de transmitir a los educandos conocimientos como si ellos fuesen recipientes pasivos, sino capacitarlos para que aprendan a aprender, con la finalidad de crear en ellos un afán por la crítica constructiva, la investigación, el valerse por sí mismos para continuar a lo largo de toda su existencia formándose e informándose. Desde otro punto de vista, muchos dicen que la enseñanza del inglés pretende hacer de los jóvenes normalistas futuros braceros, nada más lejos de la realidad, pues nuestros jóvenes no están habituados a las duras jornadas del campo, donde se requieren habilidades para sembrar, cosechar, pisacar, etc., o utilizar herramientas y máquinas.

Es irresponsable por parte de quienes han encabezado esta lucha, mentirles a los jóvenes, y llevarlos a cometer actos delictivos como son el secuestro de vehículos y de sus conductores, afectando los intereses de los viajeros que son personas del pueblo que los mantiene y al cual se deben, incendiando varios camiones, enfrentándose a la policía con palos, piedras, bombas molotov, petardos, mostrarse intransigentes a la hora del diálogo (las cosas deben ser como nosotros las queremos, si no el diálogo se rompe), interrumpir el tránsito de toda clase de vehículos automotores mediante tomas de las principales carreteras de entrada y salida de Morelia, participar en marchas por la avenida Madero, perjudi-

cando a terceros. La Constitución Política que nos rige establece el derecho a manifestarse, siempre y cuando no se afecte a terceras personas. También han pintarrajeado los monumentos coloniales de la ciudad de Morelia, orgullosamente «patrimonio cultural de la humanidad», según la declaratoria que para el efecto hizo la UNESCO el año de 1992.

Llegó un momento en el que los transportistas, cansados de tantos abusos por parte de los jóvenes estudiantes, dieron un ultimátum al Gobierno del Estado y decidieron ir a la Escuela Normal de Tiripetío a rescatar las unidades de su propiedad. Si el Estado y su principal autoridad, el C. Gobernador de la entidad, lo hubiesen permitido, se habrían suscitado hechos que estaríamos lamentando todos los ciudadanos, porque los señores transportistas no iban a permitir que los golpearan y si lo hacían hubiesen repelido la agresión con armas de fuego y en este momento estaríamos lamentando algunos hechos deplorables como pudiera haber sido la muerte de uno o varios jóvenes. Este escenario sería verdaderamente deplorable.

¿Qué hizo el gobernador? Ordenó la implementación de un operativo para que las policías federal y estatal, mediante un plan escru-

pulosamente elaborado, sin armamento, fueran a la Escuela Normal de Tiripetío a evitar mayor desorden. Previamente, les advirtió: «Tendremos que aplicar la ley con prudencia, transparencia y proceder conforme marca la ley».

Intervinieron las policías ante la presencia de los medios y de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para evitar que se violentaran los derechos de los jóvenes estudiantes y de los padres de familia que allí se encontraban. No hubo ningún estudiante lastimado desde el punto de vista físico. ¿Estuvo en su papel el mandatario? Desde luego que sí, pues de lo contrario tendríamos un gobernador pusilánime, al frente de un estado fallido. ¿Por qué era ese su rol? Sencillamente, porque es su primerísima obligación mantener el estado de derecho. Mandatario no es el que manda, sino el que obedece, debido al compromiso que contrae con la sociedad desde el momento mismo de rendir su protesta ante los representantes del pueblo, elegidos democráticamente, entonces dijo: «Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la particular del Estado y las que de ambas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Gobernador Constitucional del Estado». Él

tiene que obedecer los mandatos establecidos en las leyes y velar por el bienestar de la población, y los estudiantes son sólo una parte de la totalidad. De lo contrario, estaría incidiendo en una grave falta, incluso se le podrían fincar responsabilidades y promoverle un juicio político.

Afortunadamente, para bien de los jóvenes y del pueblo de Michoacán, tenemos un gobernador que tiene la autoridad moral y efectiva para proteger a las grandes mayorías de la población michoacana: campesinos, obreros, médicos, maestros, ingenieros, empresarios, comerciantes, mineros, enfermeras, abogados, choferes, estudiantes, amas de casa, burócratas, empleados, etc., etc, en fin toda la gama de ocupaciones humanas de productores de bienes de consumo o prestadores de servicios. No sólo se gobierna para un sector, se debe gobernar para todos sin distinciones de ninguna índole.

Inmediatamente después de las acciones policíacas intervinieron las autoridades de la Procuraduría de Justicia y procedieron a cumplir también con sus deberes: investigar la participación de cada uno de los jóvenes en los actos delictivos a que se alude en este artículo. No pude ser de otra manera, pues el ser



¡¡ El auténtico sabor de la Carne asada al carbón!!

Manuel Muñiz N° 565 • Col. Juárez • Morelia, Mich. • Tel. (443) 312-45-97

estudiante no constituye una patente de corso para hacer lo que les dé la gana. Son ciudadanos como cualesquiera otros y tienen los mismos derechos y obligaciones que establecen nuestras normas constitucionales. Hay un código penal, cuya observancia garantiza que se castigue a quienes cometen actos delictivos. Si los estudiantes o los maestros incurren en la comisión de tales delitos se les debe castigar, nadie puede gozar del privilegio de no ser castigado, incluso los funcionarios públicos de elección popular, no se les castiga mientras están en el cargo que es perentorio, y cuando concluyen su gestión se les aplican las sanciones con apego a la ley.

El gobernador hizo algunas declaraciones que es oportuno recordar: «Todo esto tiene un costo político que asumo».

La verdad es que existe, desde hace veinte años, un grupo de vividores que se dedican a medrar por medio del chantaje a los últimos gobernadores y liderando sindicatos han encontrado una buena fuente de enriquecimiento ilícito. Los gobernantes con tal de evitarse todo tipo de problemas han cedido a sus peticiones descabelladas con perjuicio al erario estatal, pues reciben cantidades millonarias, pero como ahora no hay recursos para la corrupción pues se han propuesto ponerle todo tipo de piedras en el camino a la administración de Fausto Vallejo Figueroa.

Todas estas presiones buscan no el que se cambien tales o cuales planes de estudio o que los tele-bachilleratos incrementen su equipamiento, eso no les importa, sus intereses son de carácter económico y, mientras el gobernador no ceda, le estarán creando muchos problemas... si no al tiempo...

Sin embargo, la sociedad civil está al tanto de cuanto ocurre y se ha llegado al hartazgo con tantos abusos. Por eso, han aplaudido las acciones del gobernador, y han dicho: ¡Ya era tiempo!, ¡hasta que llegó uno diferente!

Es conveniente que los maestros rectifiquen su conducta en contra de la sociedad que está cansada por el enorme perjuicio que le han causado a muchas generaciones de michoacanos, al comercio, al turismo, a los proyectos de industrialización. Michoacán no merece ese daño irreparable.

La historia de libertad y democracia nacional

Armando González Carrillo

A 44 años de distancia lejos, muy lejos están los propios analistas políticos y los medios de reconocer la importancia histórica del movimiento estudiantil, que se levantó como verdadera transición de un Estado dictatorial, de persecución de conciencia, de todos los que pensamos que el socialismo era la llave del cambio hacia el futuro de nuestro país.

Los historiadores se han inhibido de reconocer que la matanza de estudiantes, significó entonces la respuesta de México contra el pensamiento socialista, que se levantaba como alternativa a la visión de dominio del imperialismo norteamericano, metido en Vietnam, invadiendo Camboya, con la reciente intervención en Bahía de Cochinos en Cuba, en 1961, incluida la Crisis de Octubre, en 1962, cuando se estuvo a punto de una conflagración nuclear por la amenaza de los EEUU a Cuba.

En México, ningún gobierno posterior, incluida la Presidencia de Fox y de Calderón han pretendido aclarar qué es el marco de dependencia de México y los militares de la política del imperio norteamericano, contra toda acción de liberación nacional en el continente, lo que condicionó la masacre contra una juventud valerosa, que aún estaba lejos de convertirse en movimiento revolucionario armado y socialista, pero que había que asesinar, para darle certeza a los norteamericanos, que en ese momento cocinaban en secreto el posible golpe de estado en México, en contra de Díaz Ordaz, que prefirió derramar la sangre de su pueblo, antes que perder el poder.

América Latina estaba prácticamente en rebelión haciendo compañía a Cuba y a Vietnam; Douglas Bravo, en Venezuela; Tiro Fijo Marulanda, en Colombia; la Guerrilla Palmares, en Brasil; el Grupo Montoneros, en Argentina; la lucha del Che, asesinado en Bolivia, el 9 de octubre del 67; Chile con el MIR guerrillero, en fin, toda América, que luchaban en una opción armada, diferente a la concepción de la Unión Soviética, en contra del imperialismo total norteamericano. En 1964, Frondizi, en Argentina, fue derrocado por un golpe de estado militar, al igual que Janio Quadros

en el Brasil, dejando también en manos de militares el poder, promovido por los EEUU.

Allí estuvimos el 2 de octubre, el día de la masacre, con la determinación del Estado Mexicano de masacrar a los jóvenes y que así el movimiento, no se convirtiera en un poder más amplio, ligado a los obreros, a los campesinos, a todos los estudiantes del país, porque necesariamente tenía que derivar en un movimiento por la libertad nacional y la democracia, que hubiera llegado al socialismo, un socialismo democrático, no autoritario, sino nacionalista, como Salvador Allende postulaba por la vía electoral, que logró 2 años más tarde, en 1970, y luego en 1973, EEUU lo liquidó, con el Golpe de Estado de Pinochet.

Desde entonces esta actitud de Díaz Ordaz, que le evitó un posible golpe de Estado, no puede dejar de ser condenado por la historia, porque masacró a su pueblo para evitar ser relevado del poder por militares. Los reformistas, incluido ahora Pablo Gómez y otros que se reclaman de la generación del '68, no reivindicán esta versión, porque les ha convenido decir que la masacre fue un error y no la consigna antisocialista, de EEUU y su vocación imperialista que dominó a los militares mexicanos y al propio Presidente Díaz Ordaz. Lo digo desde la autoridad moral y militar de haber participado el '68 y en el movimiento armado mexicano, en la de Europa y América Latina, por más de 10 años, en donde corría normalmente esta versión, masacre, en lugar de golpe de Estado.

México estuvo a las puertas de una revolución democrática y socialista pacífica como Chile, pero con un pueblo que ya estaba armado, Arturo Gámiz en Chihuahua; Rubén Jaramillo en Morelos; Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en Guerrero; el Movimiento de Acción Revolucionaria en Michoacán. El Estado mexicano, con la guerra sucia, logró liquidar estos liderazgos, posteriores al '68. Esta línea de investigación de la historia, los actores y los historiadores, tenemos que rehacerla, dar claridad a casi medio siglo, esperando que no haya consecuencias fatales.

Día 1

1907: Muere en la ciudad de Uruapan el destacado abogado y literato Eduardo Ruiz Álvarez, uno de los ciudadanos michoacanos más ilustres del Siglo XIX y los albores del pasado. Oriundo de Paracho, realizó estudios literarios y de jurisprudencia en el Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia. Participó en la Guerra de Intervención Francesa, siendo sucesivamente secretario particular del general republicano Vicente Riva Palacio y auditor general del Ejército del Centro. Fue secretario particular del gobernador de Michoacán, Justo Mendoza y director del *Periódico Oficial del Estado*. Hizo carrera en los poderes judiciales local y de la federación. En 1892 fue electo Procurador General de la Nación y en 1900 ascendió a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es ampliamente conocido por sus obras históricas y literarias, entre las que destacan *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, así como *Michoacán, Paisajes y Leyendas*.

Día 2

1814: Es fusilado en la jurisdicción de Puruándiro el guerrillero insurgente Manuel Villalongín, quien se había unido a las tropas del cura Miguel Hidalgo al paso de éstas por la ciudad de Valladolid. Participó en la decisiva batalla de Puente de Calderón, librada en enero de 1811, en Jalisco. Este personaje es ampliamente conocido por la hazaña romántica de la que fue protagonista cuando llevó a cabo el temerario rescate de su esposa, Josefa Huerta Escalante, recluida en una casa en las inmediaciones de la plaza de las Ánimas -actual jardín Villalongín de esta capital- desafiando a las tropas realistas del sanguinario comandante Torcuato Trujillo.

Día 3

1624: Toma posesión en la ciudad de Valladolid como octavo obispo efectivo de la diócesis de Michoacán, Fray Alonso Enriquez de Toledo, originario de la ciudad de Sevilla, España. Este personaje se había desempeñado hasta antes de su arribo a estas tierras como titular de la Diócesis de Santiago de Cuba. Su gestión fue relativamente breve, toda vez que murió el 12 de diciembre de 1628 en el pueblo de San Mateo Irimbo, durante la celebración de su visita pastoral a las diferentes parroquias de esta provincia eclesiástica. De la obra llevada a cabo por este prelado se destaca la fundación de un colegio para formar jóvenes en los derechos civil y canónico, que nunca prosperó por falta de recursos económicos.

Día 4

1798: Con la solemnidad del caso se inauguran las cátedras de derecho civil y canónico en el Colegio de San Nicolás Obispo

Efemérides Michoacanas

Dr. Ramón Alonso Pérez Escutia

Facultad de Historia/UMSNH

Primera quincena de Noviembre

de la ciudad de Valladolid, de las que figuraron como docentes titulares iniciales los doctores Andrés de las Fuentes Santa Coloma y Victorino de las Fuentes Vallejo, respectivamente. La instauración de dichos estudios fue posible gracias al generoso legado testamentario de alrededor de 16 mil pesos efectuado por la señora Francisca Xaviera Villegas y Villanueva.

Día 5

1878: En la coyuntura del triunfo de las fuerzas pro porfiristas que se pronunciaron dos años atrás en el Plan de Tuxtepec, y ante el agobio de sus enemigos políticos, ubicados en buena medida en el Congreso local, renuncia al cargo de gobernador constitucional de Michoacán el licenciado Bruno Patiño. Originario de Morelia, nacido en 1831, formado sucesivamente en el Seminario Tridentino y el Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás Obispo, fue un destacado cuadro del Partido Liberal, vinculado al grupo político del general Epitacio Huerta, habiendo fungido en varias ocasiones como diputado local y federal.

Día 6

1795: Tras concluir la mayor parte de los estudios sacerdotales en el Seminario Tridentino de su natal Valladolid, el bachiller José María Morelos y Pavón solicita con el comedimiento del caso al obispo fray Antonio de San Miguel Iglesias, la asignación de las órdenes menores una vez cubiertos los requisitos necesarios. La petición es resuelta de manera favorable en el transcurso de las siguientes semanas, alcanzando el futuro prócer el diaconado.

Día 7

1955: Los poderes Legislativo y Ejecutivo de Michoacán acuerdan la erección de una nueva municipalidad con cabecera en el poblado que fue casco de la hacienda conocida sucesivamente como La Zanja y Lombardía, con la denominación oficial de Gabriel Zamora, en memoria del destacado luchador social y agrarista que promovió el reparto de tierras de la empresa que fue propiedad de la familia de Dante Cusi. Por su importancia demográfica y económica, esta demarcación había sido elevada al rango de tenencia el 11 de septiembre de 1932 con cabecera en Lombardía, adscrita al municipio de Nuevo Urecho.

Día 8

1832: El gobernador Diego Moreno promulga el decreto a través del cual se dispone la reapertura del Colegio de San Nicolás Obispo ubicado en la ciudad de Morelia, fundado en 1540 por el obispo Vasco de Quiroga y cuyas actividades académicas se suspendieron hacia finales de 1810, a causa de la Guerra de Independencia. Sin embargo, las discrepancias entre las autoridades civiles y el cabildo eclesiástico inhiben la reactivación del histórico plantel, el cual permanecería sin ejercer sus funciones sustantivas durante los siguientes tres lustros.

Día 9

1827: En medio del inédito ambiente de hispanofobia que ha cundido por buena parte del país, los integrantes de la Segunda Legislatura constitucional de Michoacán y el vicegobernador José Trinidad Salgado, firman y promulgan el primer decreto local de expulsión de los españoles. Los debates y adopción de esa medida suscitaron una fuerte efervescencia social que incluyó una revuelta comandada por Ignacio Vázquez, así como la renuncia del gobernador constitucional Antonio de Castro, quien se mostró reacio a validar la ley en mención.

Día 10

1858: No obstante las críticas condiciones sociales, políticas y militares que suscita el desarrollo de la Guerra de Reforma, el Gobernador de Michoacán, general Epitacio Huerta, en uso de las atribuciones extraordinarias de que se encuentra investido, dicta una Ley de Educación a través de la cual dispone la creación de planteles del nivel básico en todos los municipios de la entidad, con un perfil estrictamente laico y alejado de cualquier tipo de injerencia del clero y sus aliados sociales.

Día 11

1918: Afectado por la inédita epidemia de Influenza Española que se registra en buena parte del país y Michoacán, muere en el pueblo de Purépero el controvertido Inés Chávez García, identificado como uno de los facinerosos más sanguinarios y peligrosos de la historia de Michoacán, quien desde finales de 1915 encabezó un grupo armado integrado por ex revolucionarios y bandoleros que sembraron el terror y la muerte en las

regiones del Bajío, la Meseta Purépecha y el centro de la entidad, ante la visible debilidad de las autoridades militares federales y estatales, para acotar de manera efectiva su discrecional proceder.

Día 12

1783: Muere en la Ciudad de México el doctor en teología por la Universidad de París, Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, quien nació en la villa de Zamora de la provincia de Michoacán, en 1764. Fue miembro del oratorio de San Felipe Neri, ubicado en San Miguel el Grande, y procurador de éste ante las cortes de Madrid, España y ante la Santa Sede. Fue amigo personal del Papa Clemente XIII, el que lo designó como protonotario apostólico. Por sus grandes dotes de orador sagrado fue conocido como el «Massillón Mexicano».

Día 13

1872: Se experimentan en buena parte de la región Oriente de Michoacán e incluso la ciudad de Morelia, una serie de violentos temblores que tienen como epicentro las inmediaciones del pueblo de Ucareo, municipio de Zinapécuaro, los que se atribuyen a la intensa actividad geotérmica que es característica del complejo volcánico de Los Azufres, siendo el más inmediato antecedente los eventos telúricos del año 1845, que fueron estudiados en sitio por don Melchor Ocampo.

Día 14

1914: Tras ser aprehendido y sometido a sendos procesos civil y castrense es fusilado en el panteón civil de la ciudad de Morelia, el general Jesús Garza González, ex gobernador militar de la entidad en el periodo 1913-1914, quien fue acusado por diversos sectores sociales de haber incurrido en graves excesos en contra de la población durante la usurpación huertista, en contubernio con los grupos enemigos de la etapa constitucionalista de la Revolución que lidera el Primer Jefe Venustiano Carranza.

Día 15

1874: Nace en el pueblo de Quiroga Leopoldo Lara y Torres quien efectuaría la carrera eclesiástica en el Seminario Tridentino de Morelia. Fue preconizado como primer obispo de la recién creada Diócesis de Tacámbaro, el 23 de diciembre de 1920. En medio de las circunstancias de grave polarización social, suscitadas por el amplio protagonismo de las fuerzas revolucionarias de «izquierda» aglutinadas en el Partido Socialista Michoacano, asume el gobierno de ese obispado el 29 de junio de 1921. Su amplia beligerancia lo llevaron a renunciar a esa posición y fue designado en abril de 1933, obispo *in partibus* de Halicarnaso.



Foto: Francisco Alberto Sotomayor «El reportero del peligro»

La cereza del pastel

Roberto
Andrade Ramos

<<La cifra de los elementos caídos en enfrentamientos contra narcotraficantes>>

El Diario del MILENIO en su edición del 3 de octubre de 2012 en nota firmada por Rubén Mosso, nos da a conocer la cifra de los elementos muertos en batalla o en manos de los delincuentes.

La muerte de los policías y militares durante el sexenio de septiembre 2006 a septiembre 2011, en la lucha en contra la delincuencia organizada, ha sido de más de tres mil entre policías y militares caídos en el cumplimiento de su deber.

Los tres mil 144 muertos según el reporte del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi) y el registro de la Procuraduría General de la República PGR, los elementos caídos son de las distintas corporaciones policíacas que componen el cuerpo de seguridad de México: militares, policías federales, ministeriales, estatales y municipales.

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai.org.), según los datos aportados por el IFAI y como referencia de los diez estados con mayor número de policías caídos son: Chihuahua con 547 elementos; Sinaloa con 355; Guerrero 325; **Michoacán 219**; Durango con 197; Nuevo León con 195; Estado de México con 160; Tamaulipas con 150; Baja California con 125 y Sonora con 102.

Otros estados donde se presenta alto índice de muertes de policías y militares son Veracruz, San Luis Potosí y Zacatecas.

Estadísticas por año según el Cenapi de decesos de los elementos: En el año 2006 sólo se contabilizaron 12 casos, en 2007 313, en 2008 626, en 2009 612, en 2010 949 y en 2011 632.

RT GRUPO RADIOTELE

**Lunes a Viernes
de 9:00 a 11:00 a.m**

Día X Día

CON RAFAEL CORTÉS

www.radiotele.tv
Televisión en Vivo

Rafael Sánchez Tapia Ote. 1123 Nueva Chapultepec
Tels.: 2 32 29 12 al 14

Cuando sabemos que vamos a tener un hijo, por lo general pensamos en «voy a ser mamá o papá» ¡qué emoción! ¿será niño o niña?, ¿a quién se parecerá?, ¿nacerá sano?..., pero, rara vez nos preguntamos ¿qué clase de padres tendrá? ¿cómo son éstos emocionalmente? ¿son personas sanas y felices que puedan dar un buen comienzo a una nueva vida?

Como es normal, al enterarnos de la noticia, nos dedicamos a preparar la habitación y la ropita para recibirlo con cariño e ilusión, pero con tanto preparativo de cosas, a veces se nos olvida preparar un hogar en vez de una simple casa.

Por esto, es necesario que ambos, padre y madre futuros, se preparen como pareja íntegra, a través de cursos y ejercicios de autodisciplina, donde imperan el respeto, el diálogo y el amor.

Aunque no se puede negar que prepararse económicamente para ese suceso es importante, pero la realidad es que un hogar feliz y sano no se puede comprar, ya que la paciencia y la buena educación no se venden por litros como la leche, ni por kilos como la carne, es decir, que lo material, cierto, se compra con lo material, pero lo espiritual sólo se logra con lo espiritual.

Esta preparación nos hará, quizás años después, preguntarnos si nuestro hijo sabe pensar y darse cuenta de que una victoria no puede obtenerla solo, sino que debe de ser el resultado de un trabajo en equipo. Para esto, desde muy temprana edad ya tendrá bien definido el concepto de *ser y tener*.

El hacerlo trabajar en equipo le hará sentirse mejor porque la soledad con desolación en un infante, es como una enfermedad que va dañando el alma, sin que alguien pueda curarla a tiempo. Si esto sucede, ya en su edad adulta se carga de confusiones, de tal manera que cuando se propone algo y lo logra, resulta que no era eso lo que en realidad quería.

Con el alma enferma, el joven buscará alejarse de su familia encontrando así personas que hablen su mismo lenguaje, probablemente negativas, creándose un gran vacío espiritual, difícil de llenar, pues la enfermedad del alma es tan contagiosa como la

La emoción de ser padres

Miriam Valera B.

lepra, cuando hay alguna herida.

Hablar de un niño es sinónimo de responsabilidad y más educarlo, porque hay que saber distinguir entre lo bueno y lo mejor para nuestros hijos y es que hay tantos consejos que en ese sentido oímos, a cada momento

y en todas partes, hasta del colegio donde debemos inscribirlo.

Con todo, siempre queda algo que, a fin de cuentas es siempre lo más importante: *el amor*, porque podría un hijo nacer en un hogar pobre o en uno rico, pero nacer en un lugar sin amor, seguramente sufrirá algún

día, la enfermedad del alma.

Tengamos o no el tiempo, los padres de hoy, tenemos que estar muy atentos a las necesidades de nuestros hijos, para así poder brindarles la mejor educación que se merecen. *¡Muchas felicidades a quienes lo hayan logrado!*

CONSULTORIO MÉDICO DE ULTRASONIDO

DR. JOSÉ BRETT GARCÍA

HOSPITAL DE LA MUJER S.S.M.

MIEMBRO ACTIVO DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE MICHOACÁN, A.C

ULTRA SONIDO DE:

HÍGADO, VESÍCULA • RIÑONES, VEJIGA • ÚTERO Y OVARIOS • EMBARAZO
(PLACA POSTMICCIÓN)

ULTRASONIDO DE EMBARAZO \$ **250.00**
A SÓLO

GRABACIÓN DE SU BEBÉ EN DVD !GRATIS!

AHORA CON 3d Y A COLOR

Brett System®

•La conexión visual con tu bebé•

-PREGUNTE POR ESTE SERVICIO-

San Francisco	VICENTE SANTA MARÍA	<input type="checkbox"/>
Torre Babel		<input checked="" type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
Ortega y Montañez		<input type="checkbox"/>
Mercado Independencia		<input type="checkbox"/>



Vicente Santamaría # 261-A, Col. Centro, Morelia, Mich.

TEL. 313 02 98 • CEL. 4431 661997

Horario: de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 2:p.m.

Este texto de Alasdair McIntyre nos presenta un recorrido a través de los tiempos para mostrar lo que se ha entendido por virtud en las distintas etapas de pensamiento. En esta breve historia de las virtudes, el autor reconoce que el término «virtud» es y ha sido problemático; ya que hay demasiados conceptos de virtud, entre los cuales existe diferencia e incluso incompatibilidad, por lo cual no puede darse unidad alguna en el concepto, ni en realidad en la historia, puesto que la relación que se ha dado de las virtudes con el orden social ha variado con el transcurso del tiempo.

McIntyre, a lo largo de los primeros capítulos del texto, nos habla de tres listas de virtudes, cada una con una corriente de pensamiento distinta. La primera línea de virtudes considerada es la homérica, la segunda la aristotélica, y la última la del Nuevo Testamento. Asimismo, en los capítulos intermedios, propone dos nuevas listas más tardías de virtudes, a saber: una entresacada de las novelas de Jane Austen y otra construida por Benjamín Franklin.

En la homérica, una virtud es una cualidad cuya manifestación hace a alguien capaz de realizar exactamente lo que su bien definido papel social exige. Según Aristóteles, las virtudes sólo están al alcance de cierto tipo de personas, no obstante, las virtudes no atañen al hombre en tanto que investido de papeles sociales, sino al hombre en cuanto tal. La interpretación de las virtudes, según el Nuevo Testamento, aunque difiere de la de Aristóteles, tiene su misma estructura lógica y conceptual. Una virtud es una cualidad cuyo ejercicio conduce al logro del *telos* humano. En la lista de Jane Austen deben resaltarse dos rasgos fundamentales: primero, la importancia que concede a la virtud que él denomina constancia (la cual debe entenderse como la *phronesis* aristotélica), puesto que esta virtud es el requisito para la posesión de las demás; y, segundo, es el que Aristóteles denomina como afabilidad, sólo que Austen considera posible y necesario que el poseedor de esta virtud tenga cierto afecto real por las personas. Benjamín Franklin, incluye virtudes que resultan inéditas, como la pulcritud, el silencio y la laboriosidad. Este autor explica cada virtud por separada (de una lista de trece) citando una máxima cuya obediencia es la virtud en cuestión.

Ahora bien, a partir de lo anterior McIntyre se pregunta si podemos o no deducir de entre estas rivales y varias pretensiones un concepto unitario y central de las virtudes. A lo que responde que, en efecto, tal concepto



Tras la virtud, Alasdair McIntyre

M.C. Antonio Andrade

central existe. Uno de los principales rasgos de virtud que se ha dado a través de la argumentación en el texto es el de que su aplicación siempre exige la aceptación de alguna interpretación previa de ciertos rasgos de la vida moral y social, en términos de la cual tiene que definirse y explicarse.

Otro de los rasgos que caracterizan dicho concepto es el de poner en evidencia el carácter complejo, histórico y múltiple del concepto capital de virtud, ya que esto pone de manifiesto el fondo necesario sobre el cual ha de hacerse inteligible el concepto de virtud.

Existen también tres fases en el desarrollo lógico del concepto que deben ser reconocidas si se quiere entender el concepto capital de virtud. La primera exige como fondo la descripción de la práctica, la segunda una descripción del orden narrativo de una vida humana única y la tercera una descripción más completa de lo que constituye una tradición moral.

Cabe aclarar que McIntyre no utiliza la palabra práctica en su sentido común, sino en un sentido especial: «por práctica entiendo cualquier forma coherente y compleja de actividad humana cooperativa, establecida socialmente, mediante la cual se realizan los bienes inherentes a la misma mientras se intenta lograr los modelos de excelencia que le son apropiados a esa forma de actividad y la definen parcialmente, con el resultado de que la capacidad humana de lograr la excelencia y los conceptos humanos de los fines y bienes que conlleva se extiendan sistemáticamente».

Además, el autor nos dice que toda práctica conlleva bienes, modelos de excelencia y obediencia a reglas. Esto es, al entrar en práctica se debe aceptar la autoridad de esos modelos y la cortedad de la propia actuación, la cual deberá ser juzgada bajo esos mismos criterios. Asimismo, hay dos tipos de bienes que se obtiene de la práctica, a saber: los bienes externos y los

bienes internos. Los bienes externos son típicamente objeto de una competencia en la que debe haber perdedores y ganadores, mientras que los bienes internos, si se logran, siempre son propiedad y posesión del individuo. Los bienes internos exigen involucrarse en la práctica, no así los externos. Así, el concepto de práctica, tal y como lo describe el autor, implica que sus bienes solamente pueden lograrse subordinándonos nosotros mismos, dentro de la práctica, a nuestra relación con los demás practicantes. Para McIntyre aprendemos o dejamos de aprender el ejercicio de las virtudes siempre dentro de una comunidad concreta con sus propias formas institucionales específicas.

En este texto otro de los aspectos importantes es de la crítica al liberalismo que hace el autor, ya que para el individualismo liberal la comunidad es sólo el terreno donde cada individuo persigue el concepto de buen vivir que ha elegido por sí mismo, y las institucio-

nes políticas sólo existen para proveer el orden que hace posible esta actividad autónoma. Además, el gobierno y la ley deben ser neutrales entre las concepciones rivales del buen vivir, y por ello, aunque sea tarea del gobierno promover la obediencia a la ley, según la opinión liberal no es parte de la función legítima del gobierno el inculcar ninguna perspectiva moral. Pero, McIntyre nos dice que la historia de cómo surgió el Estado moderno es en sí misma una historia moral, y que si su descripción de la relación compleja de las virtudes con las prácticas y con las instituciones es correcta, es imposible escribir la historia verdadera de las prácticas y las instituciones sin que ésta sea también la historia de las virtudes y los vicios. En suma, el autor critica la concepción de la persona que se tiene en el liberalismo y el binomio subjetivista-objetivista que plantea esta corriente.

Una de las primeras formulaciones de

McIntyre, acerca de lo que es la virtud, es la de verla como una cualidad humana adquirida, cuya posesión y ejercicio tiende a hacernos capaces de lograr aquellos bienes que son internos a las prácticas y cuya carencia nos impide efectivamente el lograr cualquiera de tales bienes. En otro capítulo la redondea como sigue: «Las virtudes han de entenderse como aquellas disposiciones que, no sólo mantienen las prácticas y nos permiten alcanzar los bienes internos, sino que nos sostendrán también en el tipo pertinente de búsqueda de lo bueno, ayudándonos a vencer los riesgos, peligros, tentaciones y distracciones que encontremos y procurándonos creciente autoconocimiento y creciente conocimiento del bien. Así, debemos recordar que estas definiciones que nos brinda el autor son el resultado de una extensa investigación histórica, con lo cual pretende asumir que son una «síntesis» de toda ella.



Transportadora Turística de Michoacán S.C. de R.L.



Le ofrece recorridos turísticos a los siguientes destinos:

- Morelia
- Zirahuén
- Pátzcuaro
- Volcán Paricutín
- Uruapan
- Mariposa Monarca
- Santa Clara del Cobre
- Ruta de la Salud
- Costa de Michoacán



Servicios Turísticos y Ejecutivos






Traslados a toda la República Mexicana

Ignacio Zaragoza No. 93, Centro histórico
C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.

01 (443) 317 75 08, (443) 313 05 64
Cel: 4433 25 66 56 y 4431 65 21 13
Nextel ID: 52*256674*1
01 800 506 50 64

Viajando confortablemente **seguros**

www.ttmich.com.mx
ttmuniversal@hotmail.com

Diputados reciben propuesta de Reforma para la protección del ejercicio periodístico

En reconocimiento al hecho de que la protección al ejercicio responsable de la libertad de expresión es un compromiso que deben asumir todos los niveles de gobierno, y con el objetivo de trabajar en la elaboración de los mecanismos institucionales para su garantía, diputados integrantes de la LXXII Legislatura recibieron la propuesta de Reforma Integral de Protección al Ejercicio Responsable de la Libertad de Expresión.

Los diputados Laura González Martínez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; Cristina Portillo Ayala, integrante del Comité de Comunicación Social y Eduardo Orihuela Estefan, se reunieron con representantes de las asociaciones Reporteros sin Fronteras (RSF), Fundación para la Libertad de Expresión (FUNDALEX), Red Sociedad Civil y Calidad de la Democracia, así como con representantes de diversos medios de comunicación locales para recibir una propuesta de reforma integral que brindará protección al ejercicio periodístico en el estado.

La propuesta presentada por la doctora Perla Gómez Gallardo, forma parte del proyecto académico Todos por el Derecho a la Información, elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana UAM, Unidad Cuajimalpa, y está dirigida a proteger a quienes por el ejercicio responsable y valiente de su expresión han sufrido agresión y violencia.

Durante su exposición, la doctora Gómez Gallardo explicó que la propuesta que presentan pretende posicionar al estado de Michoacán como referente normativo del país en materia de protección a la libertad de expresión.

La investigadora reconoció que los obstáculos más importantes en materia de libertad de expresión en México, son los asesinatos de periodistas y otros actos de violencia; la impunidad generalizada; la vigencia de una legislación que permite aplicar sanciones penales por el ejercicio de la libertad de expresión; las limitaciones a la diversidad y el pluralismo democrático; y una clara tendencia a restringir el derecho de acceso a la información pública.

«Michoacán contará con un Código Penal vanguardista»: Sebastián Naranjo Blanco

«Michoacán contará con un nuevo ordenamiento en materia penal que contribuirá a consolidar la administración de justicia; permitirá modernizar las instituciones, procedimientos y sistemas jurídicos», resaltó el diputado José Sebastián Naranjo Blanco, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXXII Legislatura, al referirse a los trabajos para la implementación del nuevo sistema de justicia penal.

Asimismo, recordó que en días anteriores los legisladores locales sostuvieron una reunión con integrantes del Poder Judicial, especialistas en la materia de derecho penal y el doctor Miguel Ángel Ontiveros Alonso, responsable de la elaboración del anteproyecto, en la que dieron a conocer diversos aspectos que contiene el nuevo Código Penal del Estado.

Naranjo Blanco dijo que los legisladores michoacanos tienen en sus manos la posibilidad de dotar al estado de un instrumento jurídico vanguardista en materia penal. Entre los aspectos importantes que contiene el anteproyecto, destacó la reducción de penalidades, por ejemplo: el homicidio simple prevé una pena corporal que iría de los 10 a los 15 años, a diferencia del Código vigente que fija una sanción de 15 a 30 años de prisión.

Con lo anterior, se pretende que el Poder encargado de ejecutar esas penas,

aproveche el cambio de años que tendrá en reclusión a una persona, y la cantidad de internos que tendrá, para mejorar la calidad de los procesos de rehabilitación y reinserción de los internos a la sociedad.

Hablando del delito de lesiones, se quita la penalidad corporal a las lesiones leves, dejando únicamente las sanciones pecuniarias, lo cual indica que la conducta desplegada por el sujeto activo es poco peligrosa para el sistema jurídico mexicano.

En lo referente a los delitos cometidos con motivo de discriminación, el legislador puntualizó que en Michoacán se han ocupado por combatir los delitos cometidos con motivo de la discriminación, para lo cual se han realizado campañas de concientización para que las personas superen ese cáncer social que ofende y lástima la dignidad de las personas; por lo tanto, el anteproyecto reconoce como agravante las lesiones que se causen motivadas por la misoginia y la homofobia.

También se tipifica la desaparición forzada, consistente en que un servidor público con motivo de sus atribuciones, detenga, o mantenga oculta a una persona.

Finalmente, el diputado Naranjo Blanco señaló que el nuevo Código Penal será una herramienta clave que otorgará a los michoacanos una impartición de justicia pronta, completa e imparcial, y con absoluto respeto a los derechos humanos.

En ese sentido, la iniciativa propone establecer agravantes en las penas cuando se cometa delito contra periodistas; permite agotar líneas de investigación por parte del Ministerio Público, para que investigue qué se

publicó y qué intereses afectaba con el ejercicio periodístico serio; establece un procedimiento ágil para realizar trámites derivados de la declaración de ausencia y presunción de muerte para periodistas desaparecidos.



Asimismo, se propone la Ley de Secreto Profesional del Periodista, y una Ley que permite que concurra la defensa del patrimonio moral, con el periodismo de investigación serio y la libertad de expresión.

En su oportunidad, la diputada Laura González Martínez dijo que es impostergable concretar nuevas leyes y reformas, como una respuesta institucional a un tema tan sensible para los michoacanos como es la protección al ejercicio periodístico y la libertad de expresión.

La legisladora González Martínez reconoció que el estado de Michoacán tiene la oportunidad histórica de realizar una propuesta integral con los aspectos de protección del ejercicio responsable de la libertad de expresión, ajustados a los criterios emitidos por organismos internacionales en materia de derechos humanos.

Por su parte, la diputada Cristina Portillo comentó que este tema ha sido abordado en varias ocasiones con diversos representantes de los medios de comunicación, por lo que consideró que existe una legislación dispersa sobre aspectos específicos de la libertad de expresión, que en general no cumplen con los requerimientos internacionales, y que deben ser abordados en el menor tiempo posible; por lo tanto, este tema ha llegado en un momento importante para que dicha propuesta sea incluida en el nuevo marco legal de nuestro estado en materia penal.

Finalmente, el diputado Eduardo Orihuela Estefan comentó que como representante del Poder Legislativo, ante el Consejo para la Implementación, Seguimiento y Evaluación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado de Michoacán, colaborará para que las nuevas propuestas sean incluidas en el nuevo Código Penal. Reconoció, que los legisladores tienen la intención de trabajar en la consolidación de las leyes, reformas y adiciones necesarias para proteger el ejercicio responsable de la libertad de expresión.

Es momento de resolver los problemas financieros que enfrenta Michoacán

EL CONGRESO DEL ESTADO AVALA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO BANCARIO Y EL REFINANCIAMIENTO

Con la aprobación, por parte del Congreso del Estado, del decreto para que el Poder Ejecutivo de Michoacán realice la contratación de créditos y el refinanciamiento de pasivos por un global de 9 mil 56 millones de pesos, la entidad se encuentra en el momento decisivo para resolver los problemas generados por la pesada carga financiera dejada por la pasada administración.

Sin necesidad de contraer una nueva deuda, sino simplemente trasladar lo que ya se debe a contratistas y proveedores hacia un crédito bancario, lo mismo que buscar condiciones menos lesivas a dos empréstitos contraídos al final de la anterior gestión gubernamental, el Estado estará en condiciones de planear un mejor futuro en el que los 113 municipios y todos los sectores de la sociedad michoacana, aspiren a la reactivación de la economía.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional dejó en claro que en todo momento, sin dobles discursos ni prácticas dilatorias, se tuvo conciencia de que era fundamental proceder al refinanciamiento de los créditos que el gobierno de Leonel Godoy Rangel contrajo con las firmas bancarias Interacciones y Afirme, cuyos saldos insolutos con cie-

rrer al 30 de septiembre pasado, ascendían en global a los 2 mil 551 millones 466 mil 053 pesos y generan un gasto excesivo y asfixiante por el pago de intereses.

Con la aprobación del refinanciamiento, explicó el diputado Eduardo Orihuela Estefan, integrante de la Comisión legislativa de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, se podrá recurrir a otra casa crediticia para conseguir un empréstito que cubra los anteriores pero en condiciones menos agresivas y a un plazo más cómodo.

En tanto, con la apertura de otro crédito bancario se cubrirán los adeudos que con retraso de un año y más, se tienen con contratistas y proveedores, lo que permitirá la reactivación de empresas michoacanas que incluso han tenido que cerrar sus puertas procediendo a la cancelación de fuentes de empleo al declararse en quiebra financiera.

El Partido Revolucionario Institucional ha actuado con responsabilidad y de cara al pueblo de Michoacán para respaldar la gestión del gobernador Fausto Vallejo Figueroa y contribuir a la reactivación económica del Estado, bajo los principios de transparencia y honestidad en el manejo de los recursos del pueblo.

Por su parte, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Salvador Galván Infante, reconoció la posición adoptada por la bancada del Partido Acción Nacional que, en un acto de congruencia política y de responsabilidad social, se unió al proyecto que ha derivado en el decreto que habrá de contribuir al fortalecimiento financiero de Michoacán.

En su momento, el también diputado priista Marco Trejo convocó a que al margen de posiciones partidistas se contribuya a que Michoacán supere, de una vez por todas, los conflictos que por problemas económicos, violencia y golpeteo se han presentado en la entidad.

PURUÁNDIRO, JOSÉ SIXTO VERDUZCO Y TEPALCATEPEC, LOS PRINCIPALES PRODUCTORES DE MICHOACÁN.

De acuerdo con el último reporte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés, USDA), México es el tercer productor de sorgo a nivel mundial aportando 10.7 por ciento de la producción sólo por debajo de Nigeria y los Estados Unidos de Norteamérica.

En lo que refiere a nuestro estado y de acuerdo con el último conteo agrícola del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Michoacán registró un valor de producción estimado en 2 mil 048 millones 319 mil 26 pesos, posicionándose como el cuarto mejor productor de dicho grano, antecedido por Tamaulipas, Guanajuato y Sinaloa.

El sorgo es uno de los granos más importantes en Michoacán, ya que constituye una de las principales materias primas para la elaboración de suministros balanceados en la alimentación animal, lo que a su vez constituye la principal fuente de proteínas en el consumo humano; sin embargo, durante este año, presenta una alta volatilidad al precio por diferentes factores, tales como el clima, plagas, enfermedades y variables macroeconómicas, como el tipo de cambio.

En lo que refiere al precio de mercado promedio de sorgo, Financiera Rural señala en su página electrónica que, durante los años 2008 y 2010 osciló entre los 2 mil 500 y 2 mil 600 pesos, registrando un incremento durante la primera mitad del 2011, cuando se vendió durante el mes de junio hasta en 3 mil 995 pesos por tonelada.

El anterior repunte al precio representó una imprevista oportunidad de comercialización para los productores a consecuencia de las heladas registradas durante febrero, cuando se afectó el cultivo de maíz en el norte del país, principalmente en Sinaloa; ante la escasez del grano se exhortó a sustituirlo por el sorgo, lo cual elevó la presión en el precio.

Cabe señalar que, en el 2011 el precio del sorgo arrancó en 3 mil 900 pesos por tonelada cerrando hasta 4 mil 100 pesos por tonelada; a



Michoacán, uno de los principales productores de sorgo a nivel nacional

consecuencia del alto precio el sorgo no encontró mercado y se quedaron almacenados grandes volúmenes derivando en una caída del precio a 3 mil 800 pesos por tonelada.

En términos generales, la Secretaría de Desarrollo Rural de Michoacán (Sedru) señaló que, durante lo sucesivo se tuvo un temporal benigno con lluvias bien distribuidas, registrando una cosecha de 126 mil hectáreas de sorgo, previendo una producción total de 660 mil toneladas, con lo que se tendrán cosechas récord perfilando al estado como uno de los 3 primeros productores de dicho grano en el país.

En ese sentido, ASTECA de Michoacán, en coordinación con la Sedru, anunciaron, la primer quincena del presente mes que, tras un mes de negociaciones con productores, compradores estatales, nacionales y consumidores finales, se logró un precio de apertura para la cosecha 2012 de 3 mil 600 pesos por tonelada; siendo éste un buen costo de arranque tomando en cuenta los precios del 2008 al 2010 y lo especial del 2011.

Al día de hoy, tras dichas negociaciones, los productores de sorgo del estado venden su producto a 3 mil 700 pesos por tonelada

con la Organización de Productores Rurales del Bajío, ubicada en el municipio de José Sixtos Verduzco y a 3 mil 800 pesos con Avicampo en La Barca, Jalisco.

De 25 productores de sorgo encuestados en las regiones productivas del estado, el costo de producción más alto fue de 15 mil pesos para obtener 11 toneladas por hectárea, mismas que multiplicadas por 3 mil 600 pesos del precio piso convenido, resulta un monto por la cosecha de 39 mil 600 pesos, lo que arroja una utilidad neta 24 mil 600 pesos por hectárea, cifra que traducida en términos financieros representa una tasa de 1.64 por ciento en seis meses.

Cabe destacar que en total son 80 los municipios michoacanos que cultivan dicho grano, de los cuales los que mayor productividad tienen son: Puruándiro, José Sixto Verduzco y Tepalcatepec.

Finalmente, es importante señalar que el precio del sorgo está fuertemente vinculado al del maíz amarillo, que es su sustituto, y ambos se vinculan a las cotizaciones internacionales, que tienen importancia debido a nuestra dependencia en las importaciones para satisfacer la demanda interna.



Cuidamos la salud de su vista

- Exámenes y diagnósticos (Gratuitos)
- Oftalmólogos y optometristas certificados
- Tecnología de vanguardia
- Laboratorio propio
- Amplia gama de modelos de lentes de armazón y contacto
- Prótesis oculares y tratamientos ortalmológicos
- Descuentos especiales a estudiantes, profesores, adultos mayores y pensionados
- Precios Accesibles y facilidades de pago
- Atención amable y personalizada

MATRIZ

- Eduardo Ruiz 436-A Col. Centro, Morelia.
Tel. 313 26 74

SUCURSALES

- Guadalupe Victoria 315-A Col. Centro
Tel.317-15-00 y 317-74-54
- Av. Madero Poniente 1237-A Col. Centro
Tel.316-79-40
- Santiago Tapia 31-B Col. Centro
Tel.312-15-51
- Pedro Asencio 87 Col. Vicente Guerrero
Tel.233-02-58
- Jacaranda 192 Col. Jardines del Rincón
Tel232-04-25
- Calzada Benito Juárez 157 Col. Vista Linda
(Uruapan)



**Cambiamos
la forma
de VER
las cosas**

**Horario de Lunes a sábado
9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00hrs.**

www.opticasmorelos.com

— ANIMECHA KEJTZITAKUA OFRENDA A LAS ÁNIMAS —

NOCHE DE MUERTOS MICH^oACÁN

VISITMICHHOACAN.COM.MX

01
Y02

NOVIEMBRE 2012

